BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Miércoles 27 de Enero de 1892 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 208

# EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

ADMINISTRADOR:
CARLOS R. CAILLIAT

SUSCRICION

| | |
|---|---|
| Capital.................... | $ 1.50 |
| Provincias................ | » 1.75 |

*Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados*

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado.... 10 id.

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

## Candidatos de "El Argentino"

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN

PARA LA VICE-PRESIDENCIA

DOCTOR JUAN M. GARRO

## EL ARGENTINO

## SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

| | | |
|---|---|---|
| Onzas: 61.90 | equivalente á | 380.34 |
| Libras: 19.20 | » » | 380.95 |

CÉDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES

| | |
|---|---|
| Al contado série K.................... | 29.70 |
| » » L.................... | 29.90 |
| » » M.................... | 29.20 |
| » » N.................... | 29.20 |
| » » O.................... | 29.30 |
| » » P.................... | 30.40 |
| » » G.................... | 28.90 |
| » » A.................... | 31. |

MOVIMIENTO FLUVIAL

Salen hoy: «Saturno» y «Montevideo» para Montevido. Mañana «Eolo» para Montevideo, «Cosmos» y «Rivadavia» para Uruguay.

ENTRADA DE VAPORES

Entraron á Montevideo «Patagonia» de Hamburgo y «Trent» de Southampton

DE LA PLATA Á LISBOA

El 2 del mes próximo zarpará del gran dock del puerto La Plata el vapor inglés «Frent» de la Mala Real Inglesa, con destino á Lisboa, haciendo escala en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Las Palmas y Lisboa.

VAPOR COSMOS

Esta mañana fondeó en la dársena sud procedente de Montevideo el vapor de la carrera, Cosmos.

Hoy saldrá del mismo punto y con igual destino el vapor «Saturno».

SOCIEDADES ANÓNIMAS

La comision inspectora de las sociedades anónimas en su último informe pasado al ministerio del ramo, ha encontrado gran diferencia entre el capital realizado y el capital asegurado por las sociedades de seguros, de modo que todas ó la mayor parte de dichas sociedades se verán en el caso de tener que exijir á los accionistas el pago de nuevas cuotas siempre que por cualquier eventualidad se produjesen varios ó valiosos siniestros.

La comision recomienda especialmente la compañía «El Comercio» por su completa y excelente organizacion y por el sistema bien implantado que le sirve de base.

Por lo que respecta á «La Edificadora» una de las sociedades inspeccionadas, cree la comision que ha llenado una verdadera necesidad y contribuido á la edificacion del municipio con ventajas positivas para las construcciones que se le han encomendado.

Esta sociedad se encuentra actualmente liquidando, pero sobre su base se formará una nueva sociedad la que operará en la misma forma antes adoptada y teniendo en cuenta la experiencia adquirida.

CORRESPONDENCIA

El 29 por «Campana» para Dunkerque. El 30 por «Paraná» para Santa Cruz y Dunkerque.

GIROS

Banco de Londres gira: sobre Londres 12 1[2, Paris 1.31, Italia 1.34, Alemania 1.05.

Banco Nuevo Italiano—Londres 12 1[2, Paris 1.31, Italia 1.34, Alemania 1.05, España 1.43.

Banco Español—Londres 12 1[4, Paris 1.31, Italia 1.34, Alemania 1.05, España 1.44.

CABLE DE LONDRES

Descuentos del Banco 3 o[o.—Barras de plata 41.—Id de cobre lc. 45 2 6.—Consolidados 95 13[16.—Conversion billetes de tesorería 1887, 4 1[2 o[o 33.—Id en pesos fuertes 1889, 3 1[2 o[o 29.—Empréstito argentino 1884, 5 o[o 33 1[2.—Id en oro 1888, 4 1[2 o[o 29.—Cambio de Paris sobre Londres 25.17.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Entraron á este mercado 66 wagones con los siguientes frutos:

1872 lienzos lana, 728 cueros vacunos, 48 id potro, 616 atados lanares, 290 bolsas maíz, 3 bolsas cerda, 3 cascos grasa.

Por lanchas 16 lienzos lana, 47 cueros vacunos, 187 cueros lanares.

### MONTEVIDEO

*(Segunda hora)*

El ingeniero Baetta, autor de uno de los proyectos de puerto, está efectuando nuevos sondajes en la bahia con un aparato mas perfeccionado.

El tribunal superior de justicia dispuso la traslacion del Dr. Lenzi, juez letrado de Rocha para Rivera, yendo el de Rivera á Rocha.

El Sr. Cayetano Pino se ha presentado á los tribunales reclamando 200.000 pesos por los daños y perjuicios que le causó la rescision arbitraria de la proveeduria á la Isla de Flores. Patrocina la reclamacion el Dr. Peña.

Asegúrase que dentro de breves dias saldrá el batallon 4° de cazadores á relevar el 3° en la guarnicion del Salto.

Concedióse prórroga de un año al doctor Luis Torrosella para la instalacion de una fábrica y refineria de azucar.

Salen el «Diamantino», el «Vénus» y el «Rivadavia».

### ROSARIO

*(Segunda hora)*

La autoridad prohibió que anoche se diera en el circo Podestá la funcion á beneficio de la asociacion patriótica.

Consintió luego pero á condicion de circular carteles anunciando que la funcion no era á beneficio de esa asociacion.

Un soldado del cuerpo de bomberos se destrozó la mano con un disparo de remington para obtener la baja del servicio.

Muy pocas operaciones de trigo. Los precios obtenidos por clases buenas es de 12.25 pesos.

Los exportadores llenarán por ahora algunos compromisos, pero despues suspenderán mientras no se derogue el impuesto de exportacion creado á los cereales por el gobierno de la provincia, pues lo consideran inconstitucional.

El vice-gobernador recibió instrucciones reservadas del senador Galvez que sin embargo se cree que se refieran á la designacion de los candidatos para diputados al congreso.

### SANTIAGO DEL ESTERO

*(Segunda hora)*

Ha circulado una hoja anónima é impresa proclamando la combinacion Olivera-Sosa para la gobernacion y vice de la provincia como lo decia en mi anterior. Olivera es el actual presidente del Banco Provincial y Sosa es cuñado de Absalon Rojas. Aunque el diario oficial aparenta no dar importancia á esta proclamacion, sin embargo es conciencia de que esto es obra exclusiva del senador Rojas, probablemente para pulsar la opinion ó para acallar momentáneamente la impaciencia de sus amigos.

Atribúyese tambien á un plan de salvacion en caso de triunfar la oposicion.

—Se me asegura que hoy presentará la renuncia de miembro de la suprema corte de justicia el Dr. Benjamin Zavalia.

—La vigilancia policial ha aumentado con la intranquilidad en las esferas oficiales.

Las estaciones de ambas líneas férreas son rigurosamente vigiladas.—*Corresponsal.*

**Lo de Mendoza**—Segun noticias recibidas á última hora se cree segura una complicacion bastante seria en los asuntos de Mendoza.

Como se recordará, la legislatura promotora del conflicto, al suspender al doctor Ortiz, designó gobernador provisorio, recayendo la eleccion en el doctor Manuel Bermejo.

Ahora bien, el señor Uriburu, no solo le ha parecido muy cómodo echar por tierra al gobernador Ortiz, sinó que encuentra informal que el gobernador provisorio se haga cargo del mando ejecutivo.

Y de ahí el conflicto en perspectiva, porque el gobernador provisorio designado por la lejislatura ya no puede con sus deseos de sentarse alto.

Con todo, dado el camino que hasta ahora resueltamente está siguiendo el viejo comediante de la razon Benegas y Ca., parece indudable que el Sr. Bermejo se quedará acariciando *in pectore* el mas albagüeño *si j'etai roi*.

—

La farsa de Mendoza promete concluir en dúo.

Hoy se anuncia el viaje del Dr. Chavarria en mision especial del general Roca para acercarse al interventor Uriburu y complementar su accion.

Ahora ya será sin remedio.

**Rumores**—No dejan de ser significativos los que desde hace algunos dias vienen corriendo, sobre la manera violenta como los roquistas piensan ganar las elecciones próximas, ya que comprenden que están perdidos en el terreno legal.

Coinciden estos rumores con la desmoralizacion que se ha apoderado de sus filas y de las de sus aliados, y con el escaso movimiento que se nota en sus clubs.

Cuidado, señores roquistas, con las armas de dos filos.

**El P. A. N. modernista**—Confirmando lo que decimos en nuestra primera edicion, podemos asegurar que el saenz-peñismo tiene vinculaciones mas sérias de lo que se piensa, en el comité roquista de la Capital así como tambien en todos los comités roquistas del interior.

La eleccion de candidato para diputado hecho en el primero, en la persona del doctor Justino Obligado, saenz-peñista declarado ha venido á mostrar la punta de sus orejas.

Cometida la indiscrecion, el bochinche se ha producido al descubrirse el *truc* que tan disimulado estaba, y que ahora no saben como ocultarlo los que tan hábilmente lo tenian preparado.

¡Mucho ojo, señores mitristas, que el modernismo los alcanza!

**Regreso de «La Argentina»**—En el ministerio de Marina se han recibido comunicaciones anunciando el regreso á nuestro puerto de la corbeta de guerra «La Argentina».

Regresa despues de haber dado cumplimiento á la comision que se le confió de conducir hasta Punta Arenas la comision argentina de límites con chile que como se recordará se embarcó en nuestro puerto el 26 del mes ppdo.

«La Argentina» llegará á nuestro puerto dentro de breves dias tomando fondeadero en la rada exterior donde permanecerá 3 ó 4 dias.

Enseguida se impartirán las órdenes del cargo para que reciba á su bordo los alumnos últimamente egresados de la escuela naval.

El buque una vez que reciba los mencionados oficiales se dirijirá á la costa sud en viaje de instruccion.

Este durará aproximadamente tres meses, en cuyo tiempo los guardias marinos practicarán diversos estudios hidrográficos, sondajes, levantamientos de planos, etc.

**Artículos navales para la escuadra**—El gefe del estado mayor de Marina ha dirijido ayer una nota al ministerio del ramo, aconsejando que la provision de artículos navales para la escuadra sean sacados á licitacion.

Si el temperamento que aconseja el E. M. es tomado en consideracion por el ministerio, veremos desaparecer los inmensos inconvenientes con que se ha tropezado siempre cuando se ha tratado de proveer de artículos navales á los buques de la escuadra.

**2000 acciones de la Constructora de Flores**—Mañana despues de la primera rueda se verificará en el recinto de la Bolsa de Comercio el remate de 2000 acciones de la sociedad denominada Constructora de San José de Flores.

Para realisar esta operacion han sido autorizados por la cámara sindical los comisionistas Quesada hermanos.

**Parroquia del Socorro**—Se invita á los jóvenes de esta Parroquia á concurrir hoy á las 8 p. m para organizar el Club Juventud Nacional Principista.—*La Comision.*

**Estacion sanitaria en el Cerrito**—Por el ministerio de marina se dispuso ayer que la cañonera «República» que se hallaba en la Asuncion de estacion naval, fondeará en la isla del Cerrito con el objeto de vijilar las precedencias que vienen de puertos brasileros en el alto Paraguay.

**El viaje del crucero «25 de Mayo»**—Esta mañana le fueron entregados al comandante del crucero «25 de Mayo» las últimas provisiones de mar incluso 500 toneladas de carbon para el viaje que dentro de breves dias deberá emprender dicho crucero.

El viaje durará 18 á 20 dias. Aun se mantiene en reserva la mision que lleva y el punto donde se dirije.

**Contrabandistas**—A los *honorables* señores del gremio que diariamente nos fastidian con anónimos amenazadores porque nos ocupemos de las cuestiones de aduana, queremos advertirles que no se molesten por ello.

Poco es aún lo que hemos dicho en relacion á los datos que nos estamos proporcionando y que pronto llevaremos á conocimiento de nuestros lectores.

**Pretestos ó agitaciones**—Las últimas noticias llegadas de Rosario y Corrientes nos anuncian la desconfianza que reina en las esferas oficiales.

Es el caso de preguntar si esas agitaciones son un pretesto para vencer las resistencias que diariamente crecen por parte de la opinion hácia los círculos gobernantes ó realmente el resultado de movimientos desesperados de un pueblo cansado de estar oprimido.

Creemos lo primero, porque es lo mas verosímil si se tiene en cuenta el plan general que ya ha empezado á ponerse en práctica en Mendoza, San Luis, Córdoba, San Juan y en Jujuy.

BUENOS AIRES, ENERO 27 DE 1892

## PARA LA HISTORIA

> Atribuciones de la cámara: admitir ó desechar renuncias del gobernador de la provincia, y declarar los casos de imposibilidad física ó mental permanente del mismo para proceder á nueva eleccion de gobernador propietario.
>
> *Constitucion de Mendoza Art. 19, inciso 12.*

Agotemos el tema. Es necesario dejar constancia de los hechos bochornosos que suceden, analizados en todas sus faces son datos para la historia cuando formule el juicio severo é imparcial de esta época nefasta, en la cual se hace tabla rasa de leyes y principios constitucionales, se befa al pueblo, se escarnece la moral y se insulta al buen sentido.

No es la pasion partidista que nos guia al poner de relieve los propósitos menguados del oficialismo, que, al sentirse impotente para contrarrestar el poderoso influjo de la opinion, recurre al crímen y á la violencia,—es el alto sentimiento del deber que nos impone nuestra mision. Anhelamos el bien del país, deseamos la regeneracion política y social á que es acreedora la república, y nos ponemos de cuerpo entero, sin escatimar esfuerzos ni fatigas, al servicio de esta idea, hecha carne en la conciencia nacional y reclamada en todos los ámbitos argentinos.

Lo que acaba de suceder en Mendoza no se puede calificar: no existen vocablos en el diccionario que especifiquen este malon, urdido entre las sombras de una conciencia criminal con el consentimiento de falsos puritanos que en pública subasta se venden al mejor postor.

La Constitucion de la Provincia fué sancionada el año 54. En aquella época el *juicio político* á los gobernadores de provincia era una atribucion del Senado de la Nacion. Mas tarde, cuando la reforma de la Constitucion Nacional, suprimida esa cláusula, las provincias reformaron tambien sus cartas orgánicas confiriendo á las lejislaturas el derecho de enjuiciarlos, escepto Mendoza. Por lo tanto la cámara no tiene esa atribucion. Su facultad se circunscribe á «admitir ó deshechar la renuncia del gobernador de la provincia, y *declarar los casos de imposibilidad física ó mental* permanente del mismo para proceder á nueva eleccion de gobernador propietario». Ante el texto espreso de la ley no puede, porque no admite, ninguna interpretacion torcida.

Sin embargo lo han hecho. Los legisladores mendocinos, récua que apacienta Ortega, no han tenido escrúpulos de conciencia en estramilitarse en sus funciones, para dar pretesto á que, desacatando la órden dada al Dr. Ortiz, se interviniera la provincia, y el Presidente de la República descargara sobre ese gobernante que habia tenido la audacia de declararse autónomo y prestijiar su accion con el apoyo popular, sus iras de tiranuelo, ensoberbecido por las complacencias del pueblo que aún le permite ocupar la primera magistratura.

De los catorce intendentes que azotan las provincias con encarnizamiento pretoriano, simbolizado en Verres, el Dr. Ortiz era un anacronismo,—algo inconcebible, como la existencia de un hombre honrado en una banda de foragidos. Debia caer: Mendoza no podia ser una escepcion,—permitirse el lujo de tener un mandatario que cumpliera honestamente con sus deberes.

El interventor nacional va con la condicion expresa de entregar maniatada la provincia al oscuro capitanejo que ha sido durante un decenio su azote perpétuo. Inútil es cuanto se diga. Esperar otra cosa, seria acusar un desconocimiento completo de las tendencias y de los ideales que informan la política del presidente Pellegrini.

El noble pueblo mendocino tiene, pues, de nuevo sobre sus hombros el fardo que lo ha sofocado,—en el futuro, la perspectiva de un Ortega ó un Zapata, que para el caso es lo mismo, como gobernador.

Con todo esto, sin embargo, creemos que no lo ha de consentir. Su patriotismo, puesto á pruebas en esta ruda lucha de un bienio, fué siempre de buena ley, dando el ejemplo, cuando aun no iluminaban resplandores reaccionarios los horizontes políticos del país, de acojer con estruendosa silbatina al hermano del jefe único.

No ha tenido un dia de descanso en esta cruzada moralizadora. Siempre viril y activo ha controlado la accion oficial con constancia democrática, obligando á los mandatarios á encauzarlos en sus corrientes ó dimitir.

Así que si se llevaran á la esfera de la práctica las intenciones del interventor, de la misma manera que ha visto un pueblo tranquilo y respetuoso con los poderes nacionales, protestando pacíficamente contra el atentado criminal—lo verán mañana erguirse en defensa de sus derechos y oponer la resistencia que saben oponer los pueblos en los momentos solemnes en que se juega su dignidad.

Y si la chispa recorriera todos los ámbitos, alumbrándolos con los fogonazos intermitentes de la lucha armada, el único responsable ante Dios y la Patria seria el presidente Pellegrini, que no ha tenido la energía moral de resistir á las sugestiones del que intenta sumir al país en los horrores de la anarquia ó en brazos de una paz varsoviana.

## UNOS Y OTROS

DIOS LOS CRIA.........

Alguien los crió, indudablemente, como á todo lo que existe, y ellos se juntaron despues de largos años de separacion; no debido á esa casualidad que interviene en muchas de las acciones humanas, sinó debido al cálculo casi matemático de la perfidia.

Los unos, enemigos declarados de las libertades y la fortuna pública—á cuyo gefe perseguia de cerca la venganza de un pueblo escarnecido que armaba en su desesperacion hasta el brazo de los niños—rodaban al abismo impulsados por sus mismos desaciertos; y faltos de apoyo, sin esperanzas de reconciliarse con el pueblo que los repudiaba por temor al contagio, buscaron en los falsos apóstoles de la virtud cívica los mas seguros cómplices de sus futuras *matufias*.

No anduvieron desacertados. Desenterraron los restos de un partido muerto por largos años de *abstencion activa*, alhagando *incorruptibles* con probabilidades de triunfo, escitando sus ambiciones con promesas falaces, pintando el porvenir con simpáticas coloraciones, exactamente de la misma manera que un estafador cualquiera mostraria á la víctima elejida, las perspectivas de un negocio brillante.

El resultado superó á las esperanzas.

Algunos creyeron, los demás fingieron creer; y al despertarse sus apetitos adormecidos por la inaccion, no vieron ya en sus aliados á los enemigos de la patria como hasta el dia antes, ya no eran los malos ciudadanos, los traficantes políticos de la víspera, sinó los patriotas abnegados, los regeneradores, los artífices de la futura grandeza nacional.

Ellos regeneradores, y por el mismo sistema empleado para conducirnos á la ruina! No parece sinó que aquel abrazo que llegará á ser histórico hubiera tenido la propiedad q' atribuian los griegos á las aguas del Leteo.

Todo se ha olvidado. Ya no se oyen los gritos de la *prensa honrada* de ese entonces contra los desmanes del gobierno: la misma cosa ejecutada por los mismos hombres—no ya con el título de panalistas sinó de acuerdistas, es obra santa, es hoy patriótico cuando ántes era abuso, infamia, tiranía.

Ya no es posible arrancar á los comediantes gritos de protesta en contra de los atentados cometidos por los caciques de provincia, aunque las víctimas sean sus mismos partidarios como en Corrientes, vivimos en la mejor de las miserias, dirigidos por el mas impecable de los gobiernos.

Los fusilamientos y prisiones de ciudadanos pacíficos, no merecen ni siquiera los honores de un comentario, no digamos de una condenacion severa.

¡Bendito sea el acuerdo viejo, que consiguió cambiar el significado de tantas cosas!

¡Bendito sea el acuerdo nuevo que ha conseguido marear mas de un hombre, pero arrojando la tajada á medida del mareo y la prebenda con arreglo á la claudicacion! ¡Pero benditos, siempre benditos sean las tragaderas imposibles de muchos pacíficos vivientes de la secta!

Cuantos andarán por ahí que al contemplar en el espejo su cara de candidato y saborear íntimamente las delicias futuras de un acercamiento *absalónico*—cuando en las butacas del Congreso alguna ráfaga de aire colado arrastre en sus alas las emanaciones *melenudas* del insigne santiagueño bendecirán como nosotros al acuerdo y á los salvadores del país.

Dios los cria y ellos se juntan.

Los unos trabajando abiertamente contra el pueblo; los otros pretendiendo mistificar con una maltrecha máscara de patriotismo. Unidos por comunidad de apetitos, tendrán forzosamente que marchar al mismo fin: la salvacion de sus estómagos, ya que su alma la tienen negociada al Satanás que no cede ante cruces ni adoquines.

M.

## EDUCACION

PENAS Y CORRECTIVOS

I

El castigo corporal, la expresion más primitiva de las penas, está completamente abolida de nuestros establecimientos de educacion.

Este á no dudar, es un gran paso dado en el órden de la moralidad; pues si la pena debe ser equivalente á la falta cometida (porque si mayor fuera degeneraria en perjuicio) cómo graduar y establecer ese equilibrio por medio de la palmeta y del azote?

Hoy, en cambio tenemos la *penitencia*, cuyas faces más comunes son: el *arresto*, la *escritura obligatoria* de frases repetidas un número de veces prescrito por el maestro, las *lecciones extraordinarias* y, por fin las *amonestaciones*.

Examinemos todas estas formas que reviste la penitencia bajo el punto de vista de la moral y en cuanto se refiere á los resultados provechosos para el alumno.

II

¿Cual es el fin de la penitencia? Castigar las faltas simplemente y nunca será el de que se cumplan los deberes; pues entonces cambiaria su faz transformándose en móvil ó en temor.

Por desgracia, es este y no otro el carácter que asume en nuestros establecimientos. Se castiga con el propósito de infundir respeto y porque se cumplan los deberes, sin tener en cuenta que, aplicar las penas de esta manera, importa sancionar la educacion por medio del temor y del interés.

Sobre este punto vamos á insistir por creerlo de capital importancia: no estamos de acuerdo en que se obedezca por el amago del castigo, sinó en que se cumplan las órdenes porque son órdenes, naturalmente, luego de hacer conocer á los niños la bondad, y la necesidad de aquellas.

Sin ésta condicion jamás se logrará *educar* de conformidad con la moral que, dicho sea de paso, está intimamente unida con la educacion y es su base sólida y única.

Hay evidente necesidad en que el niño conozca lo que debe hacer, dándole luces acerca de cuáles son sus deberes en la escuela y la importancia que encierran, lo que se puede lograr poniendo de manifiesto el mal que se procuraria si no los cumpliera.

Tenemos formada esa opinion sobre este punto y, dudamos mucho que no diera satisfactorios resultados.

El niño, por su edad, por su estrecho límite de conocimientos y por la avidez que tiene por las cosas nuevas, prestaría, con seguridad lo decimos, muchísima atencion á todas esas explicaciones. En nuestro favor está nada menos que la autoridad de Kant.

Las penitencias están en razon inversa del adelanto moral y, la moral fundada en el temor y en el castigo, no es moral.

Por tanto, debemos buscar un medio que tienda á perfeccionar el alma del niño, disminuyendo lo más que posible fuera las penas; en una palabra, impulsar á que la intencion de aquel se dirija al cumplimiento del deber por un método persuasivo.

Esta es la cuestion que queremos tratar.

El método que proponemos no es una utopía, puesto que podria llevarse á la práctica fácilmente dedicando en cada colegio, una hora diaria á esta gimnasia del bien.

Más tarde daremos á conocer una cartilla ideada por nosotros la que, bastante incompleta, así mismo, tenemos la conviccion de que reportaria benéficos resultados.

Por ahora, contentémonos con analizar las diversas clases de penitencias que se aplican en nuestros establecimientos de educacion primaria.

III

El *arresto*—Puede manifestarse de dos maneras: ya como una simple detencion en la que el penitenciado no aprovecha el tiempo y solo permanece en el silencio y abstencion más absolutos, ó ya se obliga al alumno á ejercitar sus facultades intelectuales, estudiar las lecciones no sabidas ó las que corresponden al siguiente dia.

La primera forma la consideramos altamente perjudicial; porque fomenta el ocio y el niño solo piensa en que pasen las horas lo mas pronto posible para verse libre y hasta arbitra los medios de ponerse en salvo.

Es contraproducente porque antes que correccion se obtiene lo contrario. El niño, por su temperamento, por su edad es activo, se encuentra predispuesto al juego—cometerlo á la inactividad es ir contra la naturaleza, lo que importa por sí sólo una violencia: espía, escudriña, aprovecha los instantes propicios para dar rienda suelta á sus predisposiciones y, empieza así á jerminar la hipocresia. . .

La segunda forma no ofrece estos inconvenientes; el aprovechamiento del tiempo no dá lugar al vicio, y no sólo es laudable bajo el punto de vista de la moral sinó que tambien del intelecto.

Pero, aún cuando existan estas ventajas, entendemos que esta forma solamente es aplicable á aquellos alumnos que no hayan sabido sus lecciones, pues hacerla jeneral á todos los penitenciados nos parece poco regular y no del todo justa.

Un niño puede ser despierto en demasía y apesar de todo, estudiar y saber sus lecciones, y no hallamos racional el que por una falta de otro órden se le someta á la penitencia del estudio.

La *escritura obligatoria de frases repetidas*, no la consideramos como un método de correccion. Conocemos casos en que los directores han obligado á los alumnos á escribir cien, doscientas y hasta quinientas veces una misma frase y, lo que es peor, una frase denigrante para el niño.

Este método es perjudicial y opuesto á los fines que el educacionista se propone. Escribir tantas veces la misma frase, cansa; y el alumno únicamente piensa en terminar lo mas pronto posible la penitencia impuesta; escribe maquinalmente y sin darse cuenta de la importancia de la pena.

Por otra parte, si las frases son denigrantes, se ultraja el amor propio hiriendo la fiereza que, todos estamos obligados á respetar en nosotros mismos y en nuestros semejantes.

Es este sistema, como se vé, abiertamente contrario á la moral y á las buenas costumbres: Nadie está obligado á declarar en su contra, dice nuestra constitucion; lo que importa decir que nadie está en el deber de ultrajarse á sí mismo—porque ha tenido en cuenta que hacerlo implicaria el reniego de nuestra dignidad de hombres.

Esta pena degradante debe, cuanto más pronto se pueda, abolirse de la escuela porque desdice de nuestra civilizacion y de nuestros adelantos en el órden moral.

Las *lecciones extraordinarias*, son buenas como correctivo intelectual y nada más: tal vez tengan una influencia, aunque sumamente débil, en el corazon del niño, porque son medios indirectos que solo pueden, aplicarse á determinadas faltas, y entre estas, á la pereza por el estudio.

Por último tenemos las *amonestaciones* que, quizá sea el medio más eficaz de obtener buenos resultados siempre que no traspase los límites de la moral.

Nada de amenazas y de palabras ofensivas para el alumno: con lo primero, apenas se obtendria la obediencia forzada, fundada en el temor al castigo; con lo segundo la humillacion del niño y la desvergüenza.

Pero en cambio, si la dulzura y el buen consejo desinteresados mueven la palabra del maestro, entónces, creemos que el alumno prestará atencion y respetará esa palabra con placer.

Téngase presente que el hombre es un sér racional y que solo es posible desviarle de la mala senda por la *razon* para obtener un resultado seguro y provechoso.

Resumiendo, diremos, que como partidarios de las amonestaciones, pero entiéndase que en el sentido anteriormente espuesto—en las horas de recreo ó al terminar las clases sin querer con esto decir que aquellos alumnos que no hubieran sabido sus lecciones, las estudien.

Zenon.

## ADUANA

Dias pasados nos ocupábamos detenidamente en estudiar el último decreto del Ministerio de Hacienda, por el cual se obliga á los despachantes de aduana á sacar patentes de introductores y registrarse como tales en el Juzgado de Comercio.

No trepidamos desde el primer momento de tildar al tal decreto de descabellado y contraproducente, así como poco práctico aquel otro que restringe la libertad de accion del despachante, en sus funciones aduaneras.

Esos decretos, hijos tan solo de personas que no conocen ni aún por referencias el despacho y procedimientos prácticos aduaneros, nos demuestra claramente en qué pobres manos está la organizacion que se pretende dar á esa importante oficina recaudadora.

Efectivamente; veamos un hecho.

❁

Damnificados en sus intereses los despachantes por el último decreto referido, aquel que les obliga á sacar patentes de introductores é inscribirse como comerciantes para poder despachar en nombre propio, se han presentado al ministerio de hacienda reclamando de esa resolucion. Hasta aqui nada de particular tiene el asunto.

Pero sucede que el Sr. Ministro—y aquí está el *quid* del asunto,—les ha dicho que él no ha firmado el decreto, aunque á su pié luce su firma, ó mas bien dicho, que se lo han hecho firmar en barbecho, pues él ni siquiera tenia conocimiento de semejante monstruosidad.

—Venga acá el Sr. Hansen; grita,—este debe ser el autor de ese decreto,—dice el Ministro á los despachantes.

El Sr. Hansen á su vez le dice:

—No, señor,—ha sido el sub-administrador, Sr. Camelino!

—Venga el Sr. Camelino.

—Yo tampoco soy, señor ministro,—dice Camelino inclinándose reverente hasta la alfombra.—Debe ser el señor Hansen.

❁

Y en estas averiguaciones que demuestran muy á las claras la falta de seriedad en esa alta oficina del estado, y que al fin no averiguan nada, se entretiene el tiempo, y pasan los dias y los dias, y la aduana, tesa que tiesa, no les permite á los despachantes inscribirse como tales

En este asunto se ha justificado una vez mas todo cuanto hemos venido diciendo de tiempo atrás, con respecto á la desorganizacion completa del ministerio: es un desquicio, nadie se entiende allí, todos obran por cuenta propia, independientemente los unos de los otros y natural es que, siendo así, sucedan cosas como esas.

Entre tanto, los que se perjudican son los despachantes á quienes no se les permite operar en la aduana; es el comercio q' sufre una nueva paralizacion en sus operaciones. Convengamos en que no hay administracion.

El gobierno, no es gobierno, es un juego del Gran Bonete.

Tipp.

## ¡QUÉ TOUPÉ!

EL ORGANO DE ROCA Y EL CHAMBERGO HISTÓRICO

Conocen, por casualidad, nuestros lectores, un diario que se imprime y edita en esta ciudad, órgano oficial y oficioso del general Roca y su cofradía? Seguramente que nó, pues es un diario casi inédito, cuya existencia pocos, muy pocos conocen. La vida de ese diario es un misterio; aunque las malas lenguas dicen que debe su raquítica salud á los granos de alpiste que, de cuando en cuando, le arrojan Roca y el paternal gobierno que nos desgobierna. Item más: vive tambien de las impresiones tipográficas fraudulentas que se hacen sin licitacion, ni ajuste de precio prévio por nuestros honorables mandatarios.

Su redactor en gefe, es un tipo original: especie de hermafrodita político, no se sabe á ciencia cierta si pertenece al género masculino ó femenino, ó al neutro comun de dos. Es oriental y argentino, puritano allende el Plata y aquende casquivano; principista allá y acá *trompifá*; melenudo y de chambergo en Buenos Aires y pelado y de chistera en Montevideo. En fin, es dos seres distintos en aquella y esta tierra; pureza, idealismo, democracia en la patria de Artigas y Lavalleja; corrupcion, positivismo, autocracia en la patria de San Martin y de Belgrano.

[X]

Pues bien, á que no se imaginan ustedes cómo considera á los radicales ese diario defensor acérrimo del roquismo y del juarismo y de los Absalones, Rojas y Atalivas? ¡Qué se van á imaginar!

Pero oigan y háganse cruces: «Los radicales son la hez de la canalla, la chuzma desenfrenada, turba ambiciosa de puestos públicos.» Así como suena, sin quitarle ni ponerle una coma, se manifiesta. Tu me lo dices....

Sin embargo se necesita *toupé* para largar á un partido todo cuanto le corresponde al que defiende con tanto ardor. Solo faltaba que nos tratase de ladrones de los dineros del pueblo, asesinos de ciudadanos indefensos, conculcadores de la constitucion y de las leyes; y por ende los fariseos que estamos sacrificando al pueblo argentino, esquilmándolo, degradándolo y haciéndole recorrer la *via-crucis* del calvario financiero para crucificarlo al fin, llevados por nuestro desenfrenado sensual de placeres y de vicios...

Riquísimo está el papel ese del roquismo estulto que pretende avasallarnos, merece su director un papirotazo en sus luengas orejas y una sumida de chambergo su redactor en gefe, que se lo damos gustosos en la seguridad que les valdrán algunas caricias de sus amos y un aumento de alpiste en su racion ordinaria.

## TELEGRAMAS

MONTEVIDEO, enero 27—*El Siglo* dice que ayer se ha recibido por telegrama oficial de Lóndres, la siguiente importante noticia, que tiene todos los caracteres de autenticiadd:

El banco de Inglaterra ha pasado circular recomendando conversion de deudas uruguayas. Relativamente á negociaciones del nuevo banco de emision. Se aseguraba que estaban en camino ser allanadas todas las dificultades y que el capital bancario seria suscrito en París y Lóndres segun telegramas recibidos por el gobierno.

Sindicato de Lóndres para nuevo banco toma todo capital de ocho millones, por lo tanto no pide suscricion de dos millones en Montevideo como díjose.

No es cierto que sindicato banqueros de Lóndres haya puesto como condicion que presidente del nuevo banco sea doctor Ellauri. Ninguna novedad entre cuarentenarios de la isla de Flores.

El consejo penitenciario de acuerdo con el tribunal de justicia ordenó que levantase severas investigaciones contra el director y empleados de la cárcel penitenciaria acusados de haber aplicado bárbaros castigos á varios delincuentes. El juez Dr. Regules ha sido encargado del sumario. Dícese que el coronel Quincoces, jefe de la cárcel penitenciaria será sustituido por el coronel Casalla.

—

SANTIAGO DEL ESTERO, enero 27—La comision del club Libertad y de la Union Cívica Nacional no pueden arribar á nada concreto. La desmoralizacion hace camino en las filas de los pocos mitristas.

Mañana vuelven á reunirse aunque nadie confia en que lleguen á algo practico.

Los acuerdistas alarmados con los trabajos que se han iniciado en pro de la candidatura Saenz Peña,

Circuló hoy profusamente una hoja suelta que dice así: «Solucion Francisco Olivera, gobernador: Octavio A. Sosa vice gobernador. Los patriotas la aceptan y los intransigentes la combaten.»

«La opinion está llamada á pronunciarse y el público no puede permanecer por mas tiempo indiferente».—*Corresponsal.*

—

CATAMARCA, enero 26—El juez federal Dr. Caracciolo Figueroa ha practicado, sin der participacion á los Sres. Castellanos y Vera presidentes respectivamente del senado y cámara de justicia, la insaculacion de los ciudadanos que formarán las mesas receptoras de votos en las elecciones de febrero.

Esta prescindencia es motivada por sus opositores los dos señores mencionados.

Los avisos que prescribe la ley señalando el dia en que debe tener lugar la insaculacion, no han sido publicados.

De los quince rejistros electorales el presidente del Senado solo ha recibido seis.

Los partidos de oposicion se quejaran al consejo de este atentado á la ley.

El P. E. no ha hecho aún el nombramiento de jueces de paz, que segun la ley han terminado su mandato el 31 de Diciembre.

Este nombramiento debió hacerle con acuerdo de la Corte de Justicia, pero como las relaciones entre el Ejecutivo y la Corte estan rotas aquél no ha querido dar á esta participacion.

## NOTICIAS

### DIA POLITICO

LA COMEDIA MENDOCINA

DESASTRES DEL ACUERDO

RENUNCIA DEL DR. TEDIN

IMPORTANTE REUNION POLÍTICA

PROFESORES DESTITUIDOS

DESCONTENTO ROQUISTA

Dia á dia se confirma el hecho de que el interventor de Mendoza se ha creido un señor dueño de vidas y haciendas que ha ido allí con autorizacion bastante para pisotear los derechos de los mendocinos y pasar por sobre todas las consideraciones y respetos que estos merecen.

De los abusos del primer momento ha pasado á las destituciones y persecuciones, y de estas á los enjuagues y manejos turbios con los hombres que han saquado y vejado ese pedazo de suelo argentino, perdiéndose desde ya preveer cual va á ser el resultado de su mision la entrega incondicional de la provincia de Mendoza á los procónsules del general Roca.

Para ello no se para en medios.

Se ha hecho gobernador, deponiendo al existente porque no era incondicional—gefe de policía, llevando á la cárcel á ciudadanos que no ha querido rendirle pleito homenage y ahora pretende absorver las facultades del poder judicial intimando al tribunal de justicia la formacion de causas por delitos comunes.

No será estraño que á este paso nos llegue de un momento á otro la noticia de que ha fallado alguna cuestion de divorcio ó intimado el desalojo de algun conventillo.

Se está extralimitando el señor interventor, y bueno es que recuerde que su mision es puramente política, debiendo limitar su accion á la reposicion en el gobierno de los elementos incondicionales que necesita el roquismo.

—

El acuerdo!

Decididamente el carro del acuerdo en el cual tan ágilmente se han trepado D. Bonifacio, el cacique correntino, Moreira y otros abrazados con Igarzábal, Mansilla, Carrasco, etc., tiene ruedas cuadradas, y por añadidura, mala estrella.

Por todas partes se le huye más que á la fiebre amarilla ó al beri-beri.

Aquí en la Capital ya vemos como anda: diariamente se presentan tantas renuncias que pronto se verá D. Bonifacio en la necesidad de convertirse en el Robinson de la comedia.

Y en las provincias aquello es peor: Córdoba, Tucuman, Catamarca, Mendoza, San Luis, Entre Rios, Santa Fé y alguna otra, no entran por el aro, sin duda porque no les gusta el *mixto* de las listas.

—

El órgano de D. Bartolo se indigna en su editorial de hoy contra el elemento estranjero residente en nuestro país, y le sopla el siguiente párrafo, en el que, como se verá, lo pone como *chupa de dómine*.

«Ya hemos visto los males que ha ocasionado esa masa humana que, á consecuencia de la situacion en que se la ha dejado, ha concentrado sus aptitudes, que son buenas y múltiples, en el comercio y en las industrias, demostrando más fuerza material que ideas morales, más energías que sentimientos, más avidez que verdaderas necesidades. El frio de su indiferencia ha influido sobre el corazon y los sentimientos de los naturales, que á la vista de tantas gentes que no tenian más afan que enriquecerse y que estaban, como están todavia, desligadas de todo lo que no concurra al logro de ese propósito, se han inficionado dejándose dominar por un materialismo, por un deseo de lucro que llegó á matar todo escrúpulo, todo ideal. Se necesitó nada ménos que la ruina de la patria, la miseria interior y el descrédito exterior, se necesitaron mil escándalos, mil atropellos, mil abusos para sacudir al pueblo de su letargo, para despertar las energías cívicas adormecidas.»

—

Las últimas noticias llegadas de Santiago confirman lo tantas veces repetido.

Don Absalon entiende muy bien el acuerdo: nada de listas mixtas.

Los mitristas tienen motivos para estar apesadumbrados, y mas ahora que saben que se han empezado á emprender trabajos sérios por el lado del saenspeñismo.

Total ¿en cuál de las provincias argentinas se ha practicado una reparticion mas ó menos equitativa?

Muy poca gracia les ha de hacer á los *bartolos* el suplicio de Tántalo.

—

Publicamos á continuacion la renuncia del Dr. Tedin de candidato á senador, enviada al presidente de la convencion electoral de la Capital.

Sentimos muy deveras que el Dr. Tedin por motivos de delicadeza personal renuncie la alta distincion de que ha sido objeto, tan justiciera y merecidamente.

He aquí la nota:

Buenos Aires, Enero 26 de 1892—Señor presidente de la Convencion Electoral de la Capital, Dr. D. Antonio Arraga: Ha llegado á mi conocimiento por los diarios de esta mañana que la Convencion de Delegados de los Comités parroquiales, dignamente presidida por Vd., al designar los nombres de los ciudadanos que la Union Cívica se propone sostener en los comicios próximos para formar el colegio electoral que ha de elegir dos senadores, ha proclamado al mismo tiempo el mio para candidato á uno de estos puestos.

Reconozco y agradezco debidamente el hónor que semejante designacion refleja sobre mi persona, alejada de los centros políticos y desprovista de los prestigios que dan base á estas demostraciones del sentimiento público.

Pero, circunstancias escepcionales, al mismo tiempo que me mueven á no esperar comunicacion oficial de este acto, impónenme el deber de hacer presente á la Honorable Convencion por intermedio de Vd. que no puedo aceptar la candidatura anunciada.

Encuéntrome actualmente desempeñando una de las mas delicadas é importantes funciones que las leyes asignan al poder judicial de la nacion en nuestro régimen electoral, y pienso que es de mi deber alejar toda causa de incompatibilidad, aunque sea moralmente, con ellas.

Persuadido de que será muy fácil á la convencion encontrar otros nombres que reemplacen con ventaja el mio, sin tener el inconveniente apuntado, ruego al señor presidente se sirva poner en conocimiento de aquella, la indeclinable renuncia del honor que se me ha dispensado.

Debo además manifestar que, por otras razones que no es del caso exponer, no aceptaria el cargo de senador en la hipótesis de ser elegido por el colegio electoral.

Con este motivo, tengo el placer de saludar al señor presidente con toda consideracion.—*Virgilio M. Tedin.*

—

En la parroquia de Monserrat se celebró anoche una entusiasta y numerosa asamblea, cuyo número no bajaba de 700 á 800 ciudadanos, con el objeto de recibir al Dr. Alem y proclamar los candidatos.

A las 9 p. m. llegaba el Dr. Alem acompañado del Dr. Barroetaveña y señores Mujica, Bianco y Mieli.

Despues de escuchar el himno nacional el Dr. Perez, presidente del comité, pronunció un discurso, conceptuoso en el fondo y brillante en la forma, en el cual encarecia la necesidad de persistir con el mismo entusiasmo en el cumplimiento de los deberes inherentes al ciudadano, porque, dijo, negros nubarrones oscurecen el horizonte de la patria, y se necesita la accion individual y colectiva para salvarnos del caos en que estamos. Fué calorosamente aplaudido.

Siguieron el uso de la palabra el Dr. Barroetaveña, capitan Mur y los señores Bianco, Mujica y Mieli, que arrancaron aplausos al auditorio.

Cerró el acto el Dr. Alem con una de sus improvisaciones, en que hizo un estudio de la situacion, presentando un cuadro de nuestras costumbres políticas sensualizadas por el enervamiento moral de un decenio pero que hoy, el espíritu público se levantaba, reaccionando contra el pasado, y el pueblo argentino se apretaba á la lucha para cumplir con sus deberes, sin temer las violencias y los crímenes con que pretendian amedrentarlos.

Es demás decir que los aplausos lo interrumpian á cada paso.

Al terminar, los manifestantes se dirijieron al Comité Central.

Esta reunion ha demostrado que en esa parroquia la numerosa mayoría milita en nuestras filas.

—

Han resultado confirmadas las noticias que dimos ayer sobre el descontento que en el seno del P. A. N. ha producido la candidatura á diputado del Dr. Justino Obligado.

Ese nombramiento debió ser reconsiderado hoy, pero habiéndose sabido que la sesion iba á ser tan borrascosa que se temia terminára á balazos, han mediado los prohombres para que ella no tenga lugar.

Sabemos que el descontento ha cundido de tal modo á causa del *carnereamiento* de electores y de la candidatura á diputado del saenzpeñista Dr. Obligado, que muchos se retirarán del partido, contándose entre estos á los señores Carrasco, que segun se dice, han tomado muy á mal las medidas adoptadas.

El comité *de las letras de luz* parece que concluirá como merienda de negros.

—

Siempre Caracciolo!

Telegramas recibidos de Catamarca hacen saber que el Juez Federal, que lo es el célebre Caracciolo Figueroa, ha procedido sin mas ayuda que su secretario el Sr. Simon Avellaneda, á hacer la insaculacion de las mesas que presidirán las elecciones de Febrero.

El Juez Federal ha creido innecesario invitar á aquel acto á los Presidentes del Senado y Cámara de Justicia, que son opositores al gobierno de su cuñado, y así lo ha hecho.

Estos son los efectos de las intervenciones de Arias y Carballido á Catamarca; sobre todo de la de este último, que no ha hecho otra cosa en cumplimiento de su mision que ahondar más las dificultades de la situacion de aquella provincia.

—

Confirmamos la noticia de nuestro estimable colega *La Prensa* sobre la renuncia de nuestro director á su candidatura como diputado por la capital.

El señor Castellanos está formalmente resuelto en ese sentido.

—

**La cuestion chileno-norte americana**—El presidente de los Estados Unidos Mr. Harrison, ha enviado al parlamento norte americano el mensaje sobre la cuestion con Chile, acompañado de toda la correspondencia canjeada entre ambos gobiernos con motivo de los sucesos que son del dominio público.

La cuestion, segun se vé por el mensaje, va asumiendo un carácter alarmante y embarazoso, que hace necesario todo el seso y toda la cordura de los hombres que han de entender en la solucion del conflicto.

El gobierno de los Estados Unidos se muestra con exceso duro y exigente en sus reparos, á tal punto, que es muy probable que en la historia de las reparaciones de potencia á potencia se haya dado el caso de q' no hay una nacion q' haya mostrado más aspereza q' la que muestran en el presente los Estados Unidos respecto de Chile.

Las satisfacciones exigidas y que consigna el mensaje del presidente Harrisson consisten: en ámplia reparacion por el asalto de los marineros del «Baltimore» en Valparaiso; retiro de la nota circular dirigida por el ministro Matta á los agentes de Chile en el extranjero desmintiendo el mensaje del presidente Harrisson y retractacion de los términos ofensivos, tan pública como fué la ofensa, declarándose, en caso que no se acceda á todo esto, rotas las relaciones entre ambos paises.

Como se vé, la gravedad de la cuestion ha llegado á la meta. Chile no podrá dar las satisfacciones que se le pidan sin menoscabo de su soberanía nacional puesto esto y no otra cosa implicaría el que les diera, sin haber sido decidida la cuestion por los tribunales del país á que está sometida.

Segun parece Chile conviene en aceptar el fallo de la corte suprema de Washington, renunciando á su propia jurisdiccion nacional ó bien propondrá el arbitraje de un tercero, renunciado así á sus doctrinas ámpliamente expuestas en el congreso pana-mericano celebrado últimamente en los Estados Unidos.

Si la sentencia procede de la corte suprema americana, procede, como es natural, de parte interesada y aunque hay lugar á creer que ella sería justa dados los antecedentes de rectitud de la corte de Washington, esto importaria sentar un funesto precedente para las naciones americanas respecto de los estados europeos.

Segun parece no ha satisfecho al gobierno de Washington el retiro de los términos ofensivos contenidos en la circular del ministro

Matta, por cuanto el presidente Harrison demoró la presentacion de su mensaje en espera de la contestacion del ultimatum.
La prensa chilena se mantiene en términos conciliatorios y en actitud pasiva, pero no obstante, fácilmente se comprende que el patriotismo bulle silencioso, cohibido por los propios sentimientos de patriotismo.
Los Estados Unidos han ido demasiado lejos en la ostentacion de su poder bélico y su actitud, desmiente ahora los conceptos cariñosos que vertió en otras ocasiones respecto de las jóvenes naciones sud-americanas.
Es dificil presumir la solucion que puede tener el conflicto en presencia de la gravedad de las noticias que nos trasmite el telégrafo.

**24 mil libras por reparaciones navales**—Al paso que vamos las escasas rentas de la nacion serán insuficientes para pagar los gastos que originan las reparaciones navales que por uno ú otro motivo, deberán efectuarse en los buques que forman la armada nacional de guerra.
Sin ir muy lejos ahí tenemos al crucero «Patagonia», ese célebre crucero que actualmente se encuentra en el dique de Montevideo sufriendo algunas reparaciones para ponerlo en condiciones de navegar con regularidad, consumiendo diariamente de estadia solo, la fabulosa suma de 500 libras.
Segun su presupuesto formulado por la comision el gobierno deberá desembolsar 24,000 libras que es lo que importarán las tales reparaciones, sin incluir los gastos de estadia que hemos mencionado anteriormente.
Resulta pues que el crucero «Patagonia» vendrá á costar el doble del precio que se pagó en el extranjero á la casa constructora.

**Colegio Nacional de Catamarca**—En vista de un informe del sub-inspector de Colegios Nacionales, señor Eleodoro Suarez, se dictó ayer por el Ministerio de Instruccion Pública un decreto que mas adelante trascribimos, decreto que viene á probar la exactitud de nuestras apreciaciones en varias denuncias que sobre la marcha irregular de aquel establecimiento se han hecho en nuestras columnas.
Buenos Aires, Enero 25 de 1892—Visto el precedente informe, prolijamente comprobado, así como los documentos que se ha mandado agregar, y—
Considerando:
1° Que el Colegio Nacional de Catamarca no responde de ninguna suerte al objeto para que que ha sido creado, en razon de ser incompetente su direccion y parte de su personal docente y principalmente por haber sido convertida dicha casa de educacion en un centro de influencias políticas, de lo que este Ministerio tiene constancia en las defensas que ante él se han hecho, de su mal personal, basándose en el perjuicio que de su destitucion resultaria para los bandos locales.
2° Que si bien es un derecho de todo ciudadano tomar parte en la vida política, ese derecho está limitado en los empleados públicos por los deberes del puesto, siendo doblemente culpables por no desempeñar sus obligaciones y por hacer dañoso uso de su autoridad, los miembros del personal directivo ó docente de los colegios, que falsean su mision consagrando su tiempo á tareas extrañas por completo á los propósitos de la enseñanza, ó llevando hasta el régimen interior de las casas de educacion las pasiones é intereses de partido.
3° Que el gobierno tiene el deber y el propósito de extirpar de raiz este mal crónico que viene frustrando, desde años atrás, los sacrificios de la nacion en pró de las provincias que mas necesitan de los beneficios de la instruccion pública;
4° Que no hay razon alguna que aconseje retardar estas medidas, como se ha pedido en los documentos mandados agregar, pues han sido resueltos por la intervencion nacional los conflictos internos que, como medida de prudencia, impidieron tomarlas anteriormente, en presencia de denuncias graves cuya comprobacion se ha producido más tarde plenamente.
5° Que, por el contrario, es llegado el caso de poner tal colegio, como todos los demás, en las condiciones educacionales necesarias, á fin de que abra sus clases en la época reglamentaria.
6° Que el estado, bajo todos conceptos deplorable del Colegio Nacional de Catamarca, así como el descrédito en que ha caido y el empeño que los bandos políticos ponen en preponderar en él, exigen medidas radicales de severa imparcialidad para devolverlo verídicamente á la instruccion pública extirpando los males presentes y previniendo su repeticion en el futuro.
Por lo expuesto el presidente provisorio del Senado en ejercicio del P. E. decreta:
Art. 1° Quedan exonerados de los puestos que respectivamente ocupan en el colegio Nacional de Catamarca: el rector y profesor de Historia Natural, Dr. don Francisco Castellanos, el vice-rector don Teófilo Cano; el profesor de inglés don Juan A. Retamal; el profesor de historia general don Argentino R. Quevedo el profesor de química don Antonio Alvarez Sanchez y el profesor de idioma nacional, don Francisco Romay.
Art. 2° Queda suspendido, sin goce de sueldo, el profesor de cosmografia, don Manuel Soria, mientras no haya sido resuelto el juicio por homicidio que se le sigue ante los Tribunales de Catamarca.
Art. 3° Pase este expediente á la inspeccion para que proponga el personal directivo y los profesores que han de ocupar los puestos vacantes en el colegio de Catamarca, debiendo cuidar especialmente que sean personas desvinculadas de toda participacion en los partidos políticos de aquella provincia.
Art. 4° El inspector general deberá asistir personalmente á la reapertura del colegio y practicará su inspeccion, proponiendo una organizacion definitiva del personal y las medidas que juzgare necesarias para extirpar totalmente los vicios en la disciplina y defectos en la enseñanza que menciona el precedente informe.
Art. 5° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. N., prévias las anotaciones del caso en el R. de Estadística.—Nouguez—*Juan Balestra.*

**Sobre despachos de cargas**—La administracion de rentas de Concordia—La direccion general de rentas ha dirigido al administrador de la aduana de Concordia la siguiente nota, á propósito de un telegrama de este sobre el despacho de cargas en chatas para los vapores que quedan fondeados en Paisandú.
Hé aquí la nota:
Señor administrador de rentas nacionales de Concordia—En contestacion al telegrama de V. esplicando lo ocurrido con el despacho de cargas de chatas para los vapores que quedan fondeados en Paysandú por los inconvenientes del rio, y de los procedimientos de esa aduana con arreglo á lo ordenado directamente por el ministerio en nota fecha 9 del corriente, para que no permita á los vapores que descarguen en el puerto del Salto las cargas manifestadas para Concordia y respecto á la carga con arreglo á la circular núm. 2 de esta direccion, debo manifestarle lo siguiente: Qué en cuanto á lo primero nada tiene que objetar la direccion puesto que se trata del cumplimiento de una órden superior que se refiere á la descarga únicamente.
En cuanto á la carga la circular mencionada se refiere y debe entenderse que es para la esportacion directa al estrangero y rio para el cabotage de puerto á puerto argentino, que sigue rejida por disposiciones y requisitos establecidos en las ordenanzas de aduana, tal cual se ha practicado hasta ahora sin perjuicio de que los mismos frutos destinados para Montevideo puedan despacharse con anticipacion una vez satisfechos los derechos de exportacion.
Con esta simple esplicacion espera esta direccion que esa aduana salvará las dudas que pueda tener respecto á la circular núm. 2 del corriente año.
En cuanto al despacho anticipado de la carga para vapores estén donde estén, llenados los requisitos de las ordenanzas no puede haber dificultad en cumplirla y permitir la salida sin demora.—*D. Saravia.*

**Los abusos en la Dársena**—Empleados que derogan decretos—En nuestra segunda edicion del lúnes denunciábamos algunas irregularidades cometidas por el jefe de resguardo señor Trevino que, sin causa justificada y sin derecho para ello, habia prohibido la entrada á los depósitos al señor Mansilla, de la empresa «Expreso Dársena Sud», imposibilitándolo por consiguiente de ejercer una industria perfectamente lícita y autorizada por decreto de Setiembre de 1890.
En posesion de nuevos datos, hoy volvemos sobre el asunto.
Desde hace algun tiempo la empresa á que Mansilla pertenece viene siendo objeto de hostilidades tendentes todas á favorecer á otras sociedades análogas—por parte de algunos empleados de la Dársena, desde que no es la primera vez que sus miembros se ven envueltos en dificultades, sin que las otras empresas hayan encontrado el mas leve entorpecimiento en su marcha.

Hacia un año próximamente que Mansilla habia podido seguir trabajando tranquilamente, despues de las reclamaciones que entabló patrocinado por el Dr. Ponce.
Hoy las arbitrariedades recrudecen, y á nuestra noticia del lúnes denunciando los primeros abusos, los empleados Trevino y Pauleta,—gefe é inspector de la Dársena respectivamente—contestan prohibiendo definitivamente la entrada, no solo á Mansilla sinó tambien á los demás socios y peones.
El abuso reviste todas las formas de lo arbitrario, y mas irritante tendrá que ser si resultára cierto que la razon determinante del hecho es una parcialidad que con insistencia se repite dando el nombre de las empresas favorecidas.
Se comprenderá la importancia de los perjuicios que los interesados sufren con decir que tienen contratado la descarga de siete vapores como el «Montevideo», «Rivadavia», «Comercio», «Las Mercedes», «Centauro», «Elisa Cerana» y «Oriente».
Aunque sabemos que de hoy á mañana Mansilla se presentará á los tribunales demandando á los espresados Trevino y Pauleta por abuso de autoridad y daños y perjuicios, llamamos la atencion de quien corresponda sobre estos abusos incalificables, porque es inícuo que con el consentimiento tácito de los superiores cualquier empleado se constituya en árbitro de industrias y del trabajo honrado, pasando por sobre decretos del P. E. Nacional.

**Política entreriana**—Publicamos á continuacion algunos párrafos de una carta recibida últimamente del Paraná, los que informan sobre la marcha seguida por el modernismo en los dominios de D. Sabá:
«Ahora ya no me cabe duda que Hernandez está en el complot del presidente Pellegrini y que hace con Roca lo que este hace con todo el mundo: engañarlo como á chino.
Sé de buen orígen, tan bueno que no me es posible dudar, que Hernandez de acuerdo con Pellegrini aparentará hasta el último momento estar con Roca, mientras se *pronunciará* por Saenz Peña llegada la oportunidad y que los trabajos que hace, por más secretos que sean, tienden y son con este objeto. Y esto no es de hoy, como verá V. por algunos detalles de que estoy en posesion, los que le servirán para corroborar la verdad de mis asertos.»
«Algunos negocios de bolsa que en tiempos de Juarez tuvo Hernandez con don Benito Villanueva, establecieron entre ambos vinculaciones estrechas, que el último hizo valer con el primero para ligarlo á los planes saenz-peñistas de Pellegrini.»
«La candidatura modernista no ha tenido, como se cree, orígen en el gobernador platense. Le fué impuesta por Pellegrini, que para hacerlo entrar por el aro, en el mes de Setiembre le preparó una revolucion por medio de L. G. y otros, los que llegaron á contar con el guardia de cárceles y parte de la policia.
Si se hubiese llevado á cabo, D. Vicente Casares habria reemplazado á Costa en el gobierno. La introduccion de armas a la provincia de Buenos Aires fué, pues, con aquiescencia y favorecida por Pellegrini una vez que Costa estuvo sometido. De los tiros correspondientes á ese armamento, algunos cajones vinieron secretamente á poder de Hernandez. Este, hubo un momento en que se creyó descubierto y comprometido con Roca; pero una visita oportuna que le hizo, desvaneció toda sospecha»
«Resulta ahora á estar á los datos que tengo y que le repito reputo fidedignos, el general Racedo se ha puesto tambien de acuerdo con Hernandez en cuanto al modernismo y se dice que este milagro se ha operado por sugestion del doctor Lucio Lopez».
«Vd. sabe que C.... y los dos ó tres juaristas recalcitrantes que quedaban en esta, trataban hasta hace poco al doctor Pellegrini con los epitetos mas infamantes. Pues bien, ahora no tienen para él sino palabras de encomio. Dicen que es un gran patriota, que va á hundir totalmente á Roca levantando á Saenz Peña. C.... que despues de caido Juarez andaba como pollo mojado y mal con Hernandez, ha vuelto á su gracia y despliega como agente del modernismo una actividad asombrosa».
Hablando anoche conmigo, me decia muy satisfecho y en tono confidencia: «ahora si que nos rehacemos, nuestro *partido* vuelve al poder. Contamos con todo el poder de Pellegrini». Me aseguró tambien que si fuera necesario, se formaria aquí un cuerpo de ejército, teniendo por base el 2 de caballeria que se haria bajar de Monte de Caceros y cuyos gefes y oficiales eran modernistas y muy afectos á Pellegrini, como lo era tambien el ministro de la guerra general Levalle, que se habia ofrecido á renunciar si el Dr. Saenz Peña queria ocupar su cartera. Igualmente me dijo que los empleos de las sucursales de Banco de la Nacion, serian ocupados por saenzpeñistas».
«El comandante R. á quien V. conoce, era un roquista de cal y canto. Hoy goza de la intimidad de Hernandez y se ha convertido en modernista furioso Es de los que ya dá á Roca por muerto y enterrado por la astucia de Pellegrini».
«Juzgue con estos datos y otros que seria largo enumerar, si tengo razon al dar por cierta la traicion de Hernandez á Roca; verdad es que la lealtad de ambos corre pareja y serían capaces de traicionar á Cristo vivo.»

**El crimen del Tigre**—Anoche fué teatro de un crimen horroroso el vecino pueblo del Tigre. En la quinta propiedad del señor Bullrich, habitaba don Joaquin S. Lebron, acompañado de su jóven esposa Angélica Schutz, sobrina del señor Bullrich, y que apenas hacia cuatro años habia contraido matrimonio. El señor Lebron, era español y ejercia la procuracion de cuyo trabajo habia percibido buenas utilidades. Nada se habia advertido en las relaciones matrimoniales que pudiera presumirse una catástrofe.
Era un matrimonio que se llevaba bien segun la frase general.
Lebron, salia de mañana de la quinta del Tigre y venia á Buenos Aires á atender sus negocios y regresaba en el tren de la tarde. Ayer, como otros dias, estuvo aquí sin reveles de más pequeña contrariedad y regresó en el tren de las cinco.
Al llegar á la quinta se encontró con varios miembros de la familia de Bulrich. Entró á sus habitaciones con su esposa y poco despues como á las 7 p. m. se oyeron cuatro detonaciones seguidas.
El horrible cuadro que ofrecia la habitacion dejó consternados á los que penetraron en ella en el primer momento. Al lado de la ventana que dá al jardin, en una actitud que revelaba la suprema angustia que la muerte habia impreso en el rostro, se hallaba la señora de Lebron, tendida en el suelo sobre un charco de sangre. Cerca de ella, yacia tambien Lebron sin vida con revólver al alcance de su mano izquierda. La terrible escena que precedió al crimen podia reconstituirse fácilmente en su parte material, por la calidad y número de las heridas de la señora y por otras particularidades que explicaban lo ocurrido, con lenguaje mudo, pero elocuente y preciso.
Qué hablaron, cuál fué la última palabra del verdugo y cual la de la víctima; eso no podrá saberse jamás, porque la muerte selló los lábios de los únicos que podian decirlo. Lebron, empuñando una navaja de las llamadas sevillanas, se debió lanzar sobre su esposa, dispuesto á ultimarla. Ella, que no odiaba la vida, quiso detener el arma que se clavaba repetidas veces sobre su cuerpo, y en lucha desesperada con el matador debió agarrar la hoja de la navaja más de una vez, á juzgar por los tajos que en la mano y antebrazo se le hallaron.
Sin embargo, la navaja se clavó nueve veces en el pecho, hombros y brazos, infiriéndole heridas que hubieran sido graves.
En esa rápida lucha iba aproximándose á la reja, quizá esperando ser oida y auxiliada; pero la misma grandiosidad del jardin que tenia delante, la poblada arboleda que la apartaba de todo socorro, apagaba sus gritos y hacia inútil sus esfuerzos.
Lebron quizo terminar de una vez y arrojando la navaja, empuñó el revólver con el que hizo dos disparos sobre su esposa.
Enseguida, volviendo el arma hacia sí, se descerrajó otros dos en la sien izquierda, por manejarse con esa mano habitualmente, y caia por tierra con el cerebro deshecho por uno de los proyectiles, rozándole apenas el otro la cabeza. Todo habia concluido para aquellos dos séres, jóvenes, estimados, y á quienes parecia que la vida habia de ser amable y sonriente. No habia sido aquel doble crímen, fruto de la exasperacion de un momento; ni el impremeditado arrebato de ira habia armado el brazo de Lebron.
Todo estaba previsto y matemáticamente calculado desde quien sabe cuantas horas ó dias antes. En el bolsillo de Lebron habia preparadas dos cartas, una dirigida á don Domingo Ayarragaray en que le escribia en la parte que se refiere á los negocios y otra para un hermano suyo, residente en Bahia Blanca, con quien habia tenido negocios de vino en sociedad hace algunos años, y en la que entre otras cosas le dá instrucciones respecto de un depósito de 37,000 pesos que existe á su nombre.

¿Cuál es el oculto motivo que ha extraviado el cerebro de Lebron y llevádole á cometer ese crimen? Difícil contestar á esa pregunta que probablemente no será nunca satisfecha. La impresion causada en los vecinos del Tigre, al conocer tan horrible tragedia, ha sido penosísima. La esposa de Lebron era muy estimada por todos los que la trataron y tan trágico fin no ha podido menos que impresionarlos rudamente.

**Los maestros y las mesas examinadoras**—El consejo nacional de educacion ha dispuesto que todos los maestros que carezcan de título se presenten á rendir exámen en febrero ó en agosto como término perentorio. Nos parece bien esa disposicion, pero se nos ocurre preguntar al consejo ¿por qué se han nombrado mesas examinadoras en las cuales figuran algunos miembros sin título escolar, como por ejemplo el señor Juan M. Vedia, inspector técnico?
No nos parece justo que si se obliga á los ayudantes que enseñan el primer grado no se haga lo mismo con quien precisamente debiera ostentarlo con mayor razon. La comision examinadora debia ser nombrada entre personas que tuvieran título.
Es una anomalia como muchas que existen en nuestras oficinas públicas.

**El incendio de anoche**—Entre 12 1[2 y 1 de la mañana de hoy, los vecinos de los alrededores de Almagro, fueron sorprendidos por los vivos resplandores de un voraz incendio que se producia en la esquina de las calles Cuyo y Velez Sarsfiel.
El cuerpo de Bomberos, avisado oportunamente se puso en movimiento con la celeridad que le es peculiar, pero dada la gran distancia que separa el cuartel del lugar del incendio, llegó á él cuando ya el fuego habia hecho presa en la mayor parte del edificio incendiado cuya construccion era casi totalmente de madera. Luchó además con el inconveniente de la falta de aguas corrientes, teniendo que alimentar sus mangueras de varios pozos de la vecindad, operacion que dió tiempo á que el voraz elemento se trasmitiera al resto del edificio que aun habia permanecido sin quemarse.
Dicho edificio era ocupado por el restaurant denominado Lago Maggiore, propiedad del Sr. Pedro Ottone, que tenia asegurado el negocio en la compañia «La Italia» por la suma de 8500 pesos.
Los ocupantes de la casa así como el mismo propietario que se hallaban ya entregados al descanso, fueron sorprendidos en sus lechos por la atmósfera poco menos que irrespirable que el fuego produjo en los primeros momentos, lanzándose á la calle despavoridos.
El cuerpo de bomberos apesar de sus esfuerzos, dando la circunstancia de la falta de agua y la clase de combustible de que se componia el edificio quemado, no pudo evitar que el fuego lo destrozara completamente, sin salvarse ni siquiera las mercaderias del restaurant.
El Sr. Ottone, avalúa las pérdidas incluso las ocho habitaciones de madera que constituian el edificio, en la suma de 10000 pesos, siendo solamente el negocio, como decimos el que estaba asegurado.
No hubo que lamentar felizmente ninguna desgracia personal, no obstante que el peligro que todos los ocupantes de la casa corrieron fué casi inminente.
Recien á las 3 1[2 de la mañana se consiguió estinguir el fuego, que los bomberos consiguieron aislar de las demas casas adyacentes.

**Separacion de maestros**—Los vecinos de Martin Garcia nos escriben diciéndonos que han notado en estos dias la desaparicion de los profesores Sr. Chastiá de la escuela de varones y la señora Jacinta Q. de Ochando de la escuela de niñas, reemplazándolos por órden del presidente del consejo con el señor y señorita Otero. Los vecinos entre los cuales los profesores salientes gozaban de estimacion no saben á qué atribuir ese cambio inoportuno, por cuanto aquellos en su mision de educar, han sabido siempre cumplir su deber estrictamente.

**El «Umberto 1°» en peligro**—Treinta y seis horas de angustias—Los diarios de Génova últimamente recibidos, refieren que el vapor «Umberto 1°» de la compañia general italiana de navegacion, estuvo en grave peligro de irse á fondo, por haberse abierto una via de agua en la bodega.
Cuando se observó el hecho, el agua alcanzaba ya una altura de dos metros.
El vapor conducia 366 pasajeros y 83 hombres de tripulacion.
Inmediatamente principiaron á funcionar las bombas, hasta que se consiguió dejar al descubierto la via, que se hallaba en el depósito de carbon. La rotura fué precipitadamente compuesta como mejor se pudo y el vapor, virando de bordo, puso la proa nuevamente hacia San Vicente, sin que dejáran de funcionar las bombas durante treintaiseis horas que duró el peligro, que fueron de verdadera angustia para pasageros y tripulantes.

**Aduana de la capital**—He aquí lo recaudado hasta el dia de ayer:
Por importacion pesos mjl. 444,352.16; exportacion 140,723.44; total 585,075.60. Total recaudado en el mes corriente 5645,449.36. Id en el mismo periodo del año anterior, oro 420.289, mjn. 3985,399.59. Diferencia en favor del mes de Enero del año 91: oro 420.289. Diferencia en favor del mes de Enero del 92: 1660,049.77.

**Alcaldía de la seccion 1ª**—Se nos comunica que en la alcaldía de la seccion 1ª, no pueden recibir los muebles que se le han mandado entregar el Ministerio de Justicia por que aún no se ha instalado el juzgado de paz de esa seccion en cuyo local debe funcionar.

**Jubilacion**—Por el Ministerio de Hacienda fué jubilado el Administrador de Rentas de Salta D Luis Castro con la asignacion mensual de 79 ps. mjn. que es el equivalente á la cuarta ava parte del sueldo que goza por cada año de servicios.

**Nombramiento en los juzgados**—Ayer se hicieron los siguientes nombramientos por la Cámara de apelaciones en lo Comercial y Correcional.
—Oficial 1° del Juzgado de Instruccion á cargo del Dr. Gallegos, Justiniano Moreira: Escribientes: Rogelio S. Uzuna y Manuel Avellaneda.
—Oficial 1° del Juzgado Comercial del Dr. Obligado, José M. Lovandeira; oficial de Justicia id Juan Casuyo.
Escribiente: Adolfo Lacoste.

**Comité Cívico Autonomista**—Con el nombre que nos sirve de epígrafe ha quedado últimamente constituido en San José de Flores un centro político que prestigia los candidatos radicales, en la forma que á continuacion se espresa:
Presidentes honorarios: Dres. Bernardo de Irigoyen y Ricardo M. Aragon.
Presidente titular:
Dr. Juan Bautista Aguirre Silva.
Vice 1°, Bernabé F. Segovia.
Id 2°, Juan Delfino Salvatierra.
Id 3°, Pedro J. Gomez.
Delegados: Jacinto R. Segovia, Daniel Villafañe.
Tesorero: Fermin Sanchez, pro-tesorero Alfredo Roldan Quijano.
Secretarios: Angel F. Diez Mori, Ricardo Gonzalez Aguilar, Domingo D. Castro, Pedro Coufré, Lorenzo Gonzalez y Alberto C. Tay.
Siguen las firmas de 56 vocales
Comision de propaganda—Presidente, Vicente M. Piana; Vice 1°, Luis J. Naon; Vice 2°, Vicente Repetto; Secretarios: Roberto Gonzalez Aguilar, Juan Idoyaga, Alfredo Guacix, Nicandro Goroso, Antonio Maza.—Bernabé F. Segovia, Vice-Presidente 1°.

**Cuerpo de comisarios de la armada**—Segun el nuevo presupuesto vijente el personal del cuerpo de comisarios de la armada constará en lo sucesivo de 23 miembros.
Actualmente figuran en servicio 29, y en virtud de que el presupuesto no asigna mayor número que el que hemos indicado, el jefe de el Estado Mayor dirigió ayer una nota al ministerio de marina, acompañando una lista del personal de comisarios, especificando con claridad y precision la antigüedad de cada uno de ellos, para adoptar la resolucion que corresponda.
Por la espresada nota, el estado mayor aconseja la conveniencia de que ese mismo personal y á objeto de formar definitivamente el escalafon—sea sometido á un exámen de competencia á fin de proceder á su colocacion segun las notas que obtuvieren.
Seria conveniente que el ministro tomára en consideracion las justas observaciones del estado mayor, y si se procede en esto con equidad y justicia—apartándose de todo favoritismo—tendremos un bien organizado cuerpo de comisarios de la armada, llamado á desempeñar las delicadas funciones que por su carácter le están encomendadas.

**Club Radical de Balvanera**—Este club ha resuelto en sesion de anoche, organizar para el 2 de Febrero una fiesta en honor de los candidatos á Senadores y Diputados por la capital.

Se ha nombrado tambien una Junta Ejecutiva compuesta de los señores Daniel A. Navarro, Lorenzo Ponce de Leon, Dr. Ubaldo Villarruel, Dr. Manuel J. Nelson, Dr. Enrique M. Allende, ingeniero Tadeo Acevedo y señores Martin Puig, Francisco Amico, Nicolás Moreno, Manuel Pereyra, Benito Pasalagua, Adolfo Rolando, Ricardo Puig Lomez, Ernesto Ruiz Huidrobo, Cayetano Grimau Gambos.
Se llenaron las vacantes de cuatro secretarios con los señores Alberto Rivarola, Avelino de la Peza, Miguel O'Farell y Adolfo Roland y la de tesorero con el señor Nicolás Moreno.

**La futura escuela de artillería**—Apesar del tiempo trascurrido desde que se creó la escuela de artilleria, aún no se ha designado por la superioridad el personal de gefes y oficiales profesores que deberán hacerse cargo de la direccion de la mencionada escuela.
Sin embargo, el Estado mayor de marina de quien dependerá esa institucion militar elevó hace varios dias al ministerio del ramo terna correspondiente sin que hasta ahora se haya espedido.
En la terna figuran para desempeñar el puesto de director, los capitanes de fragata Emilio Barilari, Edmundo Muscari y Cándido Eymo.
El que cuenta con más probabilidades para ocupar el mencionado cargo es el primero de los gefes mencionados.
El buque en que se instalará la escuela de artilleria es la cañonera «Uruguay», la que ha sido ya convenientemente alistada para empezar á funcionar.

**Los nuevos mataderos**—Se nos asegura que en estos dias el Concejo deliberante se ocupará de resolver el asunto de los nuevos mataderos, que ha sufrido ya dos ó tres aplazamientos y de los cuales nos hemos ocupado en oportunidad. Era ya tiempo que se diera un corte á este enojoso asunto que tanto afecta los intereses del municipio, pero combatimos una vez mas á la comision que aconseja la adquisicion de los nuevos mataderos.
Nos consta que se hacen trabajos muy sérios entre los miembros del concejo, á fin de que no se lleve á cabo ese abuso, que indudablemente traeria aparejado un perjuicio muy considerable al municipio.

**Convencion de delegados de la Union Cívica de la Provincia de Buenos Aires**—De acuerdo con la comunicacion oficial que oportunamente se pasó á todos los comités locales, se recuerda á los señores convencionales que la asamblea para la eleccion de candidatos de diputados al Congreso y sancion definitiva de la Carta Orgánica, tendrá lugar hoy miércoles 27 del corriente á las 2 p. m. en el comité general, Cangallo 536.—*Los secretarios.*

**Exámenes de maestras**—Segun parece ha producido gran descontento entre el grémio de maestras la forma en que el consejo de educacion ha resuelto que tengan lugar los exámenes de maestras.
Segun parece, uno de los inconvenientes que trae aparejados la nueva forma tiene que ver con la disciplina de las alumnas en las clases. Si el saber mantener aquella en las clases es una de las cuestiones más difíciles de que medios se valdrán ahora para conseguirlo, dadas las condiciones en que vienen á quedar colocadas.
Con mas tiempo y mas antecedentes, prometemos volver sobre la materia.

**Los acuerdistas de San Juan Evangelista**—Para anoche estaba citado el club acuerdista de San Juan Evangelista á fin de recibir la visita de una comision nombrada por el comité central para que proceda á la organizacion de ese centro completamente disuelto despues del reacuerdo.
A las nueve se presentó esa comision compuesta del Dr. Miguel Gedeon Morel, el general Manuel J. Moreira, el carcanista Enrique Castilla y una ó dos personas más, de menos cuantia. Previendo que se iban á encontrar solos como en efecto sucedió se habian hecho acompañar por veinte ó treinta correntinos en la Piedad los que constituyeron la verdadera concurrencia de la asamblea.
Júzguese como será ella y como andará el club que lo organizó que ni presidente ni cosa parecida se encontró en el local teniendo que dragonear de tal el ilustre D. Gedeon Morel, quien abrió el acto con un discurso fogosísimo conteniendo declaraciones que acostumbrará á su auditorio.
Dijo entre otras cosas que él era gran admirador de la Boca, sobre todo por sus habitantes, en especialidad los marineros, en quienes admira sus robustas naturalezas y con quienes se deleita paseando por la ribera á la luz de la pálida luna. Que cuando el acuerdo triunfe, desaparecerá el puerto del Riachuelo cegándose el rio y haciendo del terreno que resulte un magnífico centro agrícola donde él se encargará de cultivar berengenas.
Lo siguió en el uso ó abuso de la palabra, que no sabemos bien lo que fué, el general Manuel J. Moreira, esa gloria de nuestro ejército que ha nacido para brillar lo mismo en la guerra como en la paz, pues su talento militar corre parejas con el arte oratoria.
¡Qué magnífico discurso el que pronunció!
Jamás orador alguno ha mostrado en sus arengas mas ingenio, mas galanura en el decir, mas cultura de frase ni ademanes mas apropiados.
Este hombre ha errado su vocacion.
Dijo entre otras cosas que él unido al general Roca regenerará la pátria y que hasta que ellos no suban al gobierno, el país no marchará bien.
Que cuando ocupe el puesto de diputado que ha conquistado por su actitud en el acuerdo—*consecuencia lógica de la que asumió en el parque*—hará mocion para que se levante una estátua al general Roca en la plazoleta de la Boca, grabando en un pedestal la siguiente inscripcion:
*A este siempre le sobrarán municiones.*
Habló tambien en representacion de los mitristas el carcanista Enrique Castilla. Dijo: ¿Pero que podria decir ese ex-miembro del *Policlinium*? Mejor es que no lo repitamos.
Se han lucido los acuerdistas de San Juan Evangelista.

**Hurtos de ropas y dinero**—D. Pablo Tigrisi, que tiene su domicilio en la avenida Montes de Oca esquina á la calle Santa Rosalia, se ha presentado ante el comisario de la seccion 19, denunciando haber sido víctima de un hurto consistente en ropas y dinero que representan un valor de 80 ps.
Acusa el damnificado como autor del hecho al individuo Francisco Santos que aun no ha sido capturado.

**Estado del tiempo**—Hé aquí las observaciones meteorológicas del instituto óptico-oculístico de los Sres. Schnabl y Ca.:
Variacion barométrica 766 y 767. Temperatura máxima 26°, mínima 16°, media 21°. Humedad: higrómetro 70°, psicometro seco 22,6°, mojado 18,4°.

**Juez de paz jubilado**—Ha sido jubilado por el ministerio de justicia el juez de paz de Flores Dr. Ventura Pondal.

**Buques esperados**—Se esperan hoy en nuestro puerto los vapores de ultramar, «Bresil», «Nord-Américas, «Mentana», y «Bayumba», que deben ser sometidos á observacion, á cuyo fin serán dejados á bordo de cada uno un guardia sanitario.

**El folletin anunciado**—Por no demorar la salida de nuestra hoja, nos vemos obligados á suspender hasta mañana la publicacion del folletin que ayer anunciábamos, el que nos ha llegado á una hora ya avanzada para poder darle cabida.

**Héctor S. Soto**—Mañana á las 9 a. m. tiene lugar en la iglesia de Santo Domingo el funeral por el descanso eterno del que fué Héctor S. Soto
La comunidad dominicana invita á los amigos del finado á este acto.

**Buenos Aires danzante**—La sociedad Espora fundada el 15 noviembre último ha resuelto obsequiar con un segundo baile á sus numerosos asociados.
El baile tendrá lugar en los salones de la Union Suisse San José núm. 7, el sábado próximo á las diez y media de la noche.
—El sábado 30 del corriente, dará un baile el Orfeon Argentino en sus salones, calle Cerrito núm. 320.
El baile comenzará á las 10 y media p. m., y no dudamos que dado el gran número de invitados estará tan animado como lo están todos los que acostumbra á dar este progresista centro.

**Cadáver de un párvulo**—Esta mañana á las 6 próximamente fué encontrado en los fondos de la casa calle Callao 926, el cadáver de un párvulo perteneciendo al sexo femenino que habia sido arrojado allí envuelto en unos trapos y diarios.
El cadáver fué enviado al depósito fúnebre de policía, donde hoy se practicará el correspondiente reconocimiento médico para averiguar si se trata ó nó de un crímen.
La policía de la seccion 15ª en cuya jurisdiccion tuvo lugar el hallazgo, practica las diligencias del caso para descubrir la procedencia del feto.

**Salud pública**—El departamento de higiene ha dado autorizacion para que hoy sean puestos en libre plática los pasajeros del vapor francés «Ortegal», que se encontraban en el lazareto de Martin Garcia.
—Ayer terminaron la cuarentena que les habia sido impuesta, los vapores «Santa Fé,» «Coleridge» y «Campana.»
—La salud pública continúa siendo en general satisfactoria.

**Las casas de sport**—La obligacion de pago de sus patentes—violacion de la ley—Debido á nuestra noticia de anteayer referente á las casas de sport y en la que deciamos que á un señor Grinet se le habia permitido pagar por cuotas la patente de pesos 50,000 con que los grava la ley—suma que debe ser pagada íntegra antes de abrirse el negocio al público—se van á presentar al ministerio de hacienda seis casas que ya habian abonado la patente íntegra, pidiendo igual franquicia que la acordada á ese señor que ha logrado hacer falsear la ley debido á las contemplaciones del Dr. Lopez.
Creemos que el Dr. Lopez debe acceder al pedido pues ya que cometió el barro, no debe permitir haya hijos y entenados,—máxime si se tiene en cuenta que hace 4 dias ordenó pagáran íntegra las patentes todos los Sport y al dia siguiente borra con el codo y hace una salida para el señor Grinet.

**Obras ferro-carrileras**—El ministro del interior ha autorizado á la empresa del ferro-carril N. Oeste Argentino la sustitucion de los estribos de madera por otros de mamposteria, en los puentes sobre el rio San Lorenzo y Pasete.
Esta disposicion ha sido tomada en vista de la poca resistencia que ofrecian las anteriores por la clase de material en ellas invertido.

**Extension de ramales en Tucuman**—El señor Sampité representante de la compañia Fieves Lille presentó á la aprobacion del P. E. un proyecto de dos ramales industriales ligando con la línea férrea de San Cristóbal á Tucuman, varias regiones de los alrededores de esta provincia: el primero llamado ramal de La Banda midiendo 7 kilómetros y el segunno con el nombre de ramal á Cruz Alta cuya extension es de 6 kilómetros.
Despues de un estudio completo ha creido conveniente el señor Sampité prolongar el último ramal hasta la estacion de La Florida, que pertenece á los señores Mendez y Chavane y donde existen grandes cañaverales cuyos productos han de mandarse al ingenio «La Tenia» propiedad de los mismos señores, lo que constituirá para la línea de que se trata un buen elemento de tráfico.
La longitud total del ramal modificado alcanza á 9 kilómetros pasando de 3 lo de la traza primitiva.
Por estos motivos el señor Sampité solicitó y obtuvo del gobierno aumentar de 15 kilómetros á 18 la cantidad total, garantidos para la construccion de los ramales industriales del Tucuman.

**El Museo histórico**—Ha sido aprobado el contrato celebrado entre el director del Museo histórico y el Sr. Kraft para la publicacion del catálogo ilustrado del referido museo.
Se titulará «Los Anales del Museo Histórico» y aparecerá trimestralmente. Cada entrega tendrá por lo menos dos láminas y su formato será como el de «Los trofeos de la reconquista».
Es indudable que esta publicacion será muy bien acogida por lo interesante que es.

**Espectáculos para hoy**—Buen Retiro—«El hermano Baltazar».
Doria—«I cantico dei cantici», «Facciomo divorcio»
Comedia—«Chamba», «El mismo demonio», «Los mártes de las de Gomez».
Alhambra—«La baraja francesa», «Niña Pancha», «Ellos y nosotros», «Picio Adan y Cia.».
Novedades—«Bebé».
Circo Carlo—Estreno de la pantomima «Fra-Diavolo».
Fronton Buenos Aires—Lavaca y Pasiego contra Almandoz y Melchor. Beloqui y Portal contra Muchacho y Manco.

**Vá pelota**—El partido jugado ayer en el Fronton Buenos Aires entre Irún y Pedrós (colorados) contra Elícegui y Tandilero (azules), parecia que iba á ser una de esas luchas reñidísimas que tanto interés despiertan entre los aficionados.
Favorecidos con el saque los colorados iniciaron un juego violento, ganando el primer tanto. Igualaron los azules á 1 y á 2, y en seguida los colorados se apuntaron 4 por 2 y 5 por 3. Irún hacia unos saques soberbios y Pedrós pegaba de revéz con toda su alma; pero los azules, fueron sosteniendo el juego é igualando á 5, 6, 7 y 8, para tomar en seguida una delantera que no perdieron ya en el resto del partido, pues el contador fué marcando 16 por 9, 28 por 16, 40 por 23 y 50 por 30.
Irún y Pedrós entraron á jugar con muchos brios, pero á los 20 tantos estaban completamente dominados.
Es indudable que en la actualidad, la primera de las parejas nombradas es invencible, imponiéndose su dominio en la esplanada y que los contrarios que con ella quieran medirse tendrán que mostrar si quieren hacer una buena figura, un juego superior al que hicieron ayer tanto Irún como Pedrós De lo contrario los partidos resultarán desequilibrados y los derrotados pasarán malos momentos en la cancha.
Para hoy se anuncian los siguientes partidos: 1° Lavaca y Pasiego contra Almandoz y Melchor. 2° Beloqui y Portal contra Muchacho y Manco.
—La carta de *catedráticos* de las tres quinielas ha sido acertada ayer en el sport Porteño por dos aficionados, adjudicándose á cada uno 391 pesos.

**Oficina de informes**—Acaba de establecerse en esta capital una oficina de informaciones comerciales, que tendrá á su cargo todo lo referente al comercio, encargándose de las diferentes comisiones que en este sentido se le confien.
Por la importancia del ramo y por la modicidad de los precios, la casa está llamada á prestar grandes servicios.

**Santos que llegan**—El obispado de Salta ha elevado una solicitud al ministerio de Justicia, Culto é I. Pública, pidiendo se conceda su exoneracion de los derechos de Aduana y la conduccion por cuenta de la Nacion, de dos estatuas de los Santos Patrones de aquella ciudad y Catedral, que vienen de Europa.
La solicitud ha pasado al ministerio de hacienda y de esta á la direccion de Rentas para su dictámen.

**Costo de afirmados**—La Intendencia no ha hecho lugar á lo solicitado por la jefatura de policía acerca el afirmado de las secciones 16 y 26, por ser éste de un costo excesivo y no hallarse la municipalidad en condiciones de hacer gastos tan grandes.

**La Judic y el público de Bologna**—El 21 de diciembre, la Judic ha dado una representacion en el teatro del Circo en Bologna. El público era numeroso y cuando aparece la diva cantando, obtiene un éxito mas bien frio. A propósito de esto refiere el colega local «Resto del Carlino». En Bologna la Judic ha sido acogida como merecia. Fué saludada con cortesía, fué aplaudida dos ó tres veces en las canciones y creiamos que esto fuera bastante para que quedára contenta
No, señores; la señora Judic anoche, una vez terminada la representacion, escribia las siguientes palabras en un retrato:
«Adios de Ana Judic á Bologna donde no volverá á poner los piés—21 de diciembre 91».
Y mas abajo esta otra: «Los Bologneses son gente alegre pero mal educadas.—A. Judic.»

**Un abuso policial**—Miguel Prina, encargado de la casa de inquilinato de la calle de Estados Unidos 1445, al quererse oponer ayer á que sacara los muebles de la habitacion que ocupaba el sugeto Manuel Gil, por adeudarle algunos meses de alquiler fue agredido á puñetazos por el mencionado inquilino, al intervenir la esposa de Prina, tomó tambien parte, en el pugilato la de Gil, mas los changadores que este habia buscado para hacer la mudanza, formándose el consiguiente barullo, que terminó, como es natural, yendo los contendientes á la comisaria.
Hasta aquí el hecho nada tiene de particular; pero lo curioso del caso fué que el auxiliar de la comisaria, sin descender á enterarse de los detalles, puso en libertad á Gil y á los changadores, dejando detenidos á Prince y su esposa, es decir, á los que tenian la razon de su parte, arbitrariedad que más tarde fue ratificada por el mismo comisario.
El hecho tuvo lugar en la comisaria 18.
Si es así como la policía entiende sus deberes y administra justicia, volveremos á los tiempos de Capdevila en los que el ciudadano mas honrado temblaba al tenerselas que haber con representantes del órden.

**Sumarios en la Fiscalía militar**—Hay amontonados en la fiscalía militar un sinnúmero de sumarios que no son removidos ni vistos para nada y permanecen encarpetados como si no existieran.
Entre ellos se encuentran algunos sobre materias gravísimas.
De desear seria que se preocuparan de una cosa tan importante que afectan intereses graves.
No es admisible el descuido en estos asuntos.

**Tramways eléctricos**—La compañia «Electricidad del Rio de la Plata», ha presentado una solicitud al ministerio de hacienda para que se le conceda la introduccion libre de derechos de diez bultos, conteniendo: un wagon ó zorra eléctrico y los accesorios eléctricos necesarios, máquinas y maquinarias, cable y piezas correspondientes para ponerlo en movimiento por medio de la electricidad.
Los materiales referidos están destinados á hacer por primera vez entre nosotros un ensayo de tramway eléctricos.

**Empleados nacionales**—Por decreto de ayer el ministerio de hacienda se hicieron los siguientes nombramientos.
Guarda del resguardo de Molinos de la receptoria de Cachi á D. Jorge Ibarbalz.
Nombróse oficial del resguardo de la aduana de la capital actual guarda 1° D. Lorenzo Peluffo.

**Empleados cesantes**—Por resolucion del ministerio de Hacienda fueron separados de sus puestos los siguientes empleados:
Guardas del resguardo de la aduana del Rosario á los Sres. Julio Zeballos, y D. Albizar Fonseca.
—Al encargado del departamento de minas y geologia Sr. Luis R. Huidobro.
—Al escribiente 1° de la Contaduria General de la Nacion, D. Vicente Rosa y se nombró en su reemplazo á D. Froilan Bello, actual escribiente 2°.

**Nombramientos**—Por el ministerio del interior se hicieron los siguientes nombramientos:
Jefe de la Estafeta Morteros á Don Antonio Albuit, en reemplazo de D. A. Sichel.
Jefe de la oficina de Correos de Marcos Paz á D. Pablo Reinoso en reemplazo de D. Francisco Perico.
Axiliar de la oficina de Salta á don Francisco Toll.
Auxiliar de la Tesoreria de Correos y Telégrafos al señor Alejandro Ogaio en reemplazo de don Mariano Lopez.

**El poder temporal**—El diario *Manchester Courrier* publica el siguiente telegrama fechado Roma 30—«Leon XIII ha invitado á los gefes del partido católico de Germania, Austria y Bélgica para una reunion que se efectuará en Roma, con el objeto de conferenciar con su santidad respecto de una agitacion europea que se organizará en favor de la restauracion del poder temporal.»
Si son rosas, florecerán!

**Judios en perspectiva**—Segun anuncia el telégrafo, los israelistas continuan siendo objeto de vegaciones y atropellos en Rusia. Los empleados judios del ferrocarril de Libau Romny, recientemente adquirido por el gobierno acaban de ser despedidos en masa.
En varias localidades ocupadas casi en su totalidad por judios, estos han sido expulsados.
No tardaremos en ver desembarcar en nuestras playas esta plaga, pues gracias á la paternal bondad del gobierno del Dr Pellegrini, la Argentina se ha convertido para los hijos de israel en nueva tierra de promision.

**Juicios de tachas**—Parroquia de la Piedad—Edicto judicial—Por mandato del señor juez federal de la capital, Dr. Virgilio M. Tedin, se hacen saber á las personas que á continuacion se expresan, con el numero de inscripcion respectivo, la resolucion dictada en el expediente promovido por don Miguel A. Paez contra la Junta calificadora de la parroquia de la Piedad.
Buenos Aires, Enero 20 de 1892—Comparezcan las partes á juicio verbal debiendo citarse á los individuos que expresa la lista de f. 2 á 11. contra quienes se ha deducido juicio de tachas, por grupos de cincuenta por cada audiencia, cuya citacion se hara por edictos que se publicaran en dos diários y por dos veces y cédula por medio del correo, señalandose para los primeros cincuenta la audiencia del 27 del corriente á las 12 m.—*Virgilio M Tedin.*
Martin Gambin, Francisco Romero, Rufino Roca, Cárlos Morales, Francisco Etchevarne, Ramon Garay, Francisco Perera, Rocha, Andrés Rivoi, Teófilo Moreno, Mariano Cataldi, Lázaro Rocha, Florencio Sosa, Juan Ferreyra, Andrés Viare, Alejandro Carriego, Pedro Lopez Florencio Acosta, Francisco Pagani, Juan Pereyra, José S. Hderigo, Desiderio Maciel, Manuel Torres, Francisco Ramirez, Juan Canito, Ciriaco Jáuregui, José Fernandez, Bartolo Torgliafico, José Lima, Fernando Semanal, Juan Forven, Miguel Filardi, Angel Presturi, Luis Gandulfo, José Duran, Enrique Suarez, Pedro Torres, Absalon Plazahola, Juan G. Zarata, Miguel Cañete, Antonio Costa, Florialdo Fugiole, Ernesto Gonzalez, Juan Ferrari, Félix Croce, Antonio Tuvio, Antonio Lopez, Eduardo Alvarez, Nisandro Martinez, Cárlos Fausto.—Se previene que el juicio tendrá lugar con las personas que concurran y bajo apercibimiento Buenos Aires, Enero 24 de 1892 *Juan C. Almandos*, secretario.

# ITALIA

## Á TRAVES DE NÁPOLES

Si sueño en Roma, veo una plaza inmensa, un obelisco, una fuente, una ruina y una muger hermosa; si pienso en Florencia, un bello palacio, una hermosa avenida, una encantadora estátua; si pienso en Venecia, un canal, una góndola, un palacio antiguo; si pienso en Milan, un trozo gigantesco de marmol esculpido, un velo negro sobre una cabeza blonda, una plaza animada, una calle inmensa que se pierde en el horizonte matizado y despues, allí léjos, una interminable llanura.
Pero cuando sueño en Nápoles veo una gran hoguera, un gran techo de cielo azul y mar inquieto que me deslumbra, mi vista se alegra en la contemplacion de ese cuadro hermoso y me siento impelido á compartir aquella vida bulliciosa, encantadora, de un fragor perenne. Y veo desfilar ante mis ojos, en fascinadora procesion, á todos sus tipos vistosamente vestidos con trajes característicos de verdaderos ambulantes, que forman la parte mas pintorezca del pueblo napolitano, que en sustancia es un pueblo dentro de otro pueblo.
Cuando veais á Napoles arrojad á un lado los guias dejad olvidado por un momento su museo, sus Iglesias, sus galerias de cuadros y corred por sus calles y engolfaos en los barrios mas populosos y mas populares. Ahí está el encanto de Nápoles, la verdadera idiosincracia del pueblo. Mirad, escrudiñad y estudiad vosotros.
Los napolitanos no son todavia bien conocidos, además los Guias los calumnian; otras veces dicen demasiado poco, raramente mucho, pero demasiado mal; en ambos casos, no han dicho, no dicen, y quizá, no dirán, la verdad sobre dicho pueblo.
Los napolitanos son juzgados á capricho. Los mas, sentencian que de Nápoles, como de las mujeres, no se puede decir ni bien ni mal.

Cualquier dia en Nápoles, os parecerá un dia de fiesta, un dia extraordinario. Primeramente os sentireis como atolondrado en medio de aquella gente que no habla sinó que gesticula, tan vivamente que os parecerá que las personas están próximo á irse á las manos; pero poco á poco, os agradará tanta confusion fascinadora, y sentireis circular mas regularmente la sangre por las venas, y sin quererlo, os parecerá que toda aquella gente haya salido de casa para hacer fiesta, y en medio á aquel aire cálido,—á la espansion que adivinais en vuestro alrededor, sentireis tambien vosotros el prurito de la espansion.
En Nápoles se vive en la calle; casi ninguno permanece largo rato en su casa, y á ciertas horas de un hermoso dia de primavera, en casa no quedan sino los niños de teta, los viejos enfermos y las sirvientas necesarias en la cocina. La dulzura del clima, el cielo azul, os arroja fuera y os hace andar sin rumbo fijo, con solo el deseo de gozar del eterno encanto de la primavera.

Todos viven en la calle, y mandan allí tambien sus comercios; donde permanecen hasta gran parte de la noche; á pocos pasos una de otra encontrareis casas de vinos, sombrererias etc. etc., y junto á ellas, mugeres que remiendan ó zurzen sentadas en medio de la calle, cerca del canasto de paso; otras que han sacado fuera media mesa, donde estiran una masa de harina, húmeda y pegajosa. Otras veces las muchachonas corren por la calle con sus hermosos cabellos blondos al aire, haciendo cabriolas con su vestido corto.
Cruzan ataviados graciosamente, con los piés en los zuecos, calzados con elegancia instintiva, dejando inconsciente, quizá, á la admiracion de los paseantes, la precocidad de sus formas opulentas, mientras que algun jovencito se siente quemar el alma. Ella es fuerte y es buena, como la madre, sentada en el almacen grande, robusta, con los lábios carnosos y la boca seductora, voluptuosa, y los grandes ojos negros; todavia fresca á los treinta y cinco años; tipo de la verdadera napolitana que parece hecha apropósito para arrojar de sus flancos hijos grandes, robustos é inteligentes.
En Nápoles, la calle es la bodega. Muchas veces ciertas calles se asemejan á corredores de hospitales. Aquí como allí hay puntos de contacto; una jovenzuela copiosa de formas, elegante, con una cara voluptuosa, hace medias en torno de una nidada de chiquillos, que gritan, saltan, se revuelcan en el polvo, se tiran las orejas, lloran y despues sonrien; y, de tiempo en tiempo, se cuelgan del cuello de la madre amorosamente.

A los diez y seis años, en Nápoles, todas las muchachas hacen el amor ingénuamente, junto á la madre ó de la ventana, estando con la cara medio escondida, y se hacen con los ojos una larga relacion de sus ánsias, la que la mayor parte de las veces termina con un beso, enviado en la punta de los dedos.
Todos los jovenes tienen su jovencita, su novia. Y este amor es puro, poético, tema de la cancion popular. Y ha sido ya notado que el adulterio y la poesia napolitana, no han estado nunca juntos. Sin embargo, con un temperamento asi ardiente como es el de la napolitana, en quien la pasion resulta potente apenas nace: el amor entre el populacho napolitano dura, casi siempre, no meses, sinó años. Una rosa, un ramillete, un rulo de sus cabellos, constituye un vinculo de union fuertísimo.
Hay en todo ello, un timbre acentuado de caballerezco y de poético en el amor de ellos, que, la mayor parte de las veces, os toca el corazon, y os remeda los sueños de colegial y las frescas fantasias de los diez y seis años. Entre el pueblo, despues de una promesa de matrimonio, hecha así, en el recodo de una calle, en una bella mañana de primavera ó bajo la luz de un farol, al ave maria, ó en una fria y húmeda mañana de diciembre, la muchacha espera y espera fielmente y vive de los suspiros y de las miradas. Y si le preguntais porque pierde gran parte de su juventud que corren atrás de una union lejana, ella, primeramente, os mira fijamente los ojos, ofendida que hayais sospechado de su novio y os hace un molin con el hombro, y os dice ingenuamente:
El tiempo esconde muchas cosas, esperamos los dos, y entretanto nos queremos bien.
Quizá, sea por esto que la mujer pobre, napolitana, por lo ménos, aparentemente es mas amante del marido, que la gran señora. Por la misma ventana donde la muchacha hace el amor, la madre hace las compras. En Nápoles no existe la costumbre de ir al mercado para compras, se encuentra mas comodidad en hacerla, estando en pantuflas, desde su propia casa. Los vendedores ambulantes, que no ha sido posible aprisionar en ciertos enormes barracones, faltas de aire y de luz, enemigos á muerte del arte, favorecen este uso, ó mejor dicho, lo han creado.

Cuando ella quiere hacer la compra, se pone en la puerta. Un verdulero con los botines de prunela blanca, con los pantalones turquescos y un sombrero de paja, echa adelante al asno que conduce su mercancia, sobre cargado, y viene gritando: ¡Escarola, repollos! etc. Ella lo llama con la mano y lo grita. ¡Ohé verdulero! El da vuelta su tez bronceada hácia la parte donde se le llama, y ella lo acoje con una sonrisa despreciativa como diciéndole: ¡Que mala verdura trae! Y pone á su lado toda la mercaderia; ella toma un repollo y lo dá vuelta entre las manos, y lo abre en el medio, con los dedos, para ver si es blanco y despues lo deja; toma una lechuga y despues otra cosa. El verdulero rabia; pero ella impasible, continua tocando, revistando, á hacer bailar en la palma de sus manos, ora una cosa, ora otra, para comprar al fin, tres sueldos.
En tanto una sirvienta llega, sofocada; ha venido del quinto piso. La sirvienta á su vez, se mete á revisar y revolver, á palpar con desprecio significativo. Muchas veces, mejor dicho, casi siempre, despues de todo este trabajo, no encuentran el precio conveniente y rompen el negocio; y el verdulero se aleja murmurando.
Mas allá, otra desde una ventana comprando el pan, llama á otro verdulero, un muchachon colorado, barbudo, con la cabeza sepultada bajo un sombrerazo de fieltro, el cual guia á un asno, ó, mejor, se hace guiar por él, teniéndolo sujeto de una cuerda. Y entonces comienza de nuevo el negocio; el verdulero ora mete en la canasta del pan la verdura y ora la recoje: se cuestiona el précio. Mas de una vez el negocio se deshace y el verdulero se aleja, gritando con voz rabiosa, con toda fuerza, anunciando su mercancia. Y su voz estentórea se repercute cien pasos mas léjos, y llama á todas las mugeres y sirvientas, desde las ventanas.

El carnicero pasa con una pertiga, puesta en cruz sobre el hombro derecho, de la cual pende la carne colgada en ganchos; otro con el delantar y el gorro blancos, con el cuchillo y otros arneses colgados en él cinturon de cuero, lleva una canasta repleta de carne cortada. Pasa el biscochero con un atado enorme en la cabeza. Los fruteros pasan unos tras otros, ó dos á dos, en pequeños grupos; parece que se siguen; giran y giran todo el santo dia, recorren una calle cien veces, siempre los vereis atrás, y sentís perpétuamente resonar en los oidos sus voces potentes y estentóreas. Son campesinos de los alrededores de Nápoles; figuras masculinas robustas; rostros bronceados, brazos y piernas musculosas, siendo su único abrigo del bulto, una camisa, abierta sobre el pecho, que os deja ver una piel irsuta, algo parecido al bronce. Entretanto se paran, mirar en rededor, en alto, entonan su cantilena, luego se ponen nuevamente sus gorros piramidales de lana gris y continuan el camino para repetir el mismo canto, á cinco pasos más allá, á la vuelta de una calle.
Pero tal vez el tipo mas especial y mas napolitano es aquel del pescador. El pescador ambulante tiene lo mas treinta á treinta y cinco años; bronceado y nervudo tambien él, tiene algo en la cara que es una mezcla de incredulidad. Su bonete piramidal lo lleva algo inclinado hácia un lado, replegado como los otros, pero echado un poco atrás, con una cierta gracia marinerezca; va casi siempre en camisa, con las mangas remangadas hasta el hombro y muchas veces con el saco echado sobre el hombro izquierdo; lleva los pantalones blancos.
Seguiremos otro dia.

**Russo.**

**Convocatorias de la Union Cívica**

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA

*Parroquia de Belgrano*

Se cita á los miembros de la comision, abajo nombrados, á la reunion que tendrá lugar el jueves 28 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el local del comité parroquial 25 de Mayo 214. Mario A. Carranza, Manuel Bilbao (hijo), Adolfo Calvete, Agustin Casá, Eduardo Tibiletti, Antonio Storni, Silbio Becio, Juan Sasso, Augusto Duelli (hijo), Juan Arzeno (hijo).

CLUB CATEDRAL AL NORTE

*Union Cívica Radical*

Se invita á los miembros de este club á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el viérnes 29 del corriente á las 8 1[2 p. m., á objeto de recibir al Dr. Leandro N. Alem y demás miembros del comité de la capital.

Se previene á todos los afiliados que deben pasar por el local del club, Cangallo 536, á fin de munirse de la tarjeta que los acredite como miembros de este centro.—*Los secretarios.*

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA

La comision central de propaganda de la Juventud Nacional Principista ha nombrado la siguiente comision de propaganda en la parroquia de Flores:

Arturo I. Wright, presidente; Luis E. Velez, Rodolfo Calveyra, Adolfo Rosa, Víctor Convin, Jorge Eguia, Eduardo Goyenechea, Eduardo Medrano, Alfredo Guaux, Pablo Dantas, Arturo Medrano, Domingo Castro.

UNION CIVICA RADICAL

*Parroquia de San Telmo*

Dada la proximidad de las elecciones de senadores y diputados, la comision directiva á resuelto invitar átodos sus correligionarios para que concurran al local del club, calle Chacabuco 1038 de 8 á 11 p. m. á fin de que rectifiquen sus domicilios y recojan una nueva tarjeta que los acredite como afiliados á este comité.—*Los secretarios.*

CLUB DEFENSORES DEL PUEBLO

Comision directiva — Presidente: Narciso Terron; vice id: Angel J. Demichelli; vice-presidentes 2os N. Badaracco y Enrrique Berretti; tesorero: Lucio Alem; secretario: Cárlos Jhones; pro id: Enrique Zavalia; vocales: Arturo Mancini, Benito Puente, Hipólito Bertrand, Pedro Dunán Pedro Perez, Luis Morras, Cárlos Palacios.

Comision de propaganda—Presidente: Ricardo Ravazenghi; vice 1º: Pablo Dassieu; vice 2º: Miguel Frontera; secretarios: Lorenzo Garcia, Luis Ciniselli, Juan Esquire; vocales: Vicente Bernasconi, Cárlos Macchi, Pablo Bernasconi, José Luis Alvarez, Amós Stampanoni, Américo Dunán, Eliseo F. Lestrade, César Dunán, Juan Brunetti, S. Carealla Ricardo Font, Cárlos E. Bernasconi, Florentino Carulla, Luis Perazzo, Valentin Esquire, Andrés Pedraza, Antonio Rughi, Luis Podestá, Benito Musachio, Santiago Bonilla, Juan Guzman, José Puente, Eduardo Guzman, Rodolfo Perpetua, Emilio Passini, Ramon Nadalmay, Americo Mazza, Pedro Beltran, Avelino Peres.

El local del club está establecido en la calle de Moreno 1220, donde se reciben las adhesiones de todos los que siguiendo los principios de la Union Cívica que preside el ciudadano doctor don Leandro N. Alem, simpaticen con el club «Defensores del Pueblo».

La secretaria estará abierta de 12 á 4 y de 8 á 11 p. m.

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA DE LA PARROQUIA DE BALVANERA

Se invita á la juventud de la parroquia de Balvanera que aun permanece alejada de la vida activa de los partidos militantes y á todos aquellos que habiendo actuado en las filas del acuerdo se encuentren hoy disidentes con la marcha observada por una política fementida y depresiva á la dignidad y á la altivez argentina, se sirvan pasar, si les inspira simpatías nuestro programa, á la brevedad posible, por asi convenir á los levantados propósitos que él encarna, á adherir sus nombres en los siguientes domicilios:

Eduardo Lopez Jordan, Cangallo 2683; Pedro A. Alberti, Andes 527; José Z. Rodriguez, Andes 444 y en el local Larrea 65 de 8 á 11 a. m., 2 á 5 y 8 á 9 p. m.—Lorenzo Ponce de Leon, presidente—Eduardo Lopez Jordan, Lucio Alem, Bartolomé Frugone, José Z Rodriguez, secretarios.

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA DEL SOCORRO

Se invita á los jóvenes de esta parroquia que simpaticen con el programa de principios de la Union Cívica Radical á enviar sus adhesiones á los siguientes domicilios:

Juan Antonio Gondra, Juncal 885; Alfredo H. Joseph, Libertad 1421; Aurelio F. Frogoni, Juncal 1459, Pedro Cremona; Pilar 1639; Sixto del Villar, Libertad 1014; Manuel A. Ugarte, Charcas 1267; Gerardo Spraggon Hernandez, Arenales 835.

PARROQUIA DEL PILAR

Se cita á la comision directiva á la reunion extraordinaria que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 8 1[2 p. m. en la calle del Callao 1022.

Se ruega puntual asistencia.—*El secretario*

Se hace saber á la C. D. y á los adherentes del Club Union Cívica Radical de la Parroquia del Pilar que el Comité se ha trasladado á la calle Callao No 1022 entre Santa Fé y Charcas —Cárlos V. Palacios secretario.

UNION CÍVICA DE SAN CRISTOBAL

Se invita á la comision directiva y de propaganda, á la reunion que tendrá lugar el 27 del corriente á las 8 1[2 p. m. en el local del centro calle San Juan 2351 por tenerse que tratar asuntos urgentes.—*El Secretario.*

La comision directiva de este centro hace saber á sus correligionarios, que el Club se ha trasladado á la calle San Juan número 2351 donde se recibirán las adhesiones. Se invita á todos los miembros á pasar de 8 á 10 p. m. á recojer su correspondiente tarjeta que lo acredite como tal.—*Orencio Mur*, presidente; *Rodolfo Freuler*, secretario.

COMITE NACIONAL

Se hace saber á los miembros del Comité nacional de la Union Cívica, que las sesiones ordinarias se celebrarán los dias lunes, miércoles y viernes á las 4 p. m., recomendándoles su puntual asistencia.—*Adolfo Mujica—Remigio Lupo*, secretarios

CLUB AUTONOMISTA DE MONSERRAT

La comision directiva invita á los ciudadanos domiciliados en la parroquia y que simpaticen con la candidatura del doctor Bernardo de Irigoyen para futuro presidente de la República, á que manifiesten su adhesion á nuestro centro en la calle Salta 242, ó en el comité central, Florida 181.—Daniel Arana, presidente; Manuel Patiño, vice-presidente 1º; doctor Mariano Martinez, vice 2º; Ricardo Haedo, Manuel Aranz (hijo), secretarios.

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaria de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli*, presidente—*Julio Pellirer—Rafael Olazabal—José M. Posada—Mario Argerich—Cárlos A. Venzano Gabriel Alvarez*

COMITÉ AUTONOMISTA DE LA PIEDAD

Se previene á todos los ciudadanos que deseen ingresar á este centro político que sostiene la candidatura del doctor Bernardo de Irigoyen para la presidencia de la república, se sirvan enviar sus adhesiones al comité provisorio Callao 350.—Miguel Tedin, Alejandro Cejas, Alejandro Molinas.

CLUB UNION CÍVICA DE LA CONCEPCION

Se invita á los adherentes del club, se sirvan pasar por la secretaria calle Tacuarí número 732 á recoger las tarjetas que los acredite como tales—*Los secretarios.*

CLUB PARROQUIA DEL PILAR

El comité de la Union Cívica Radical de esta Parroquia ha quedado instalado en la calle Montevideo 1076.

CLUB JUVENTUD PRINCIPISTA DE LA PARROQUIA DE SAN CRISTÓBAL

Se invita á los jóvenes de esta parroquia que simpaticen con el programa político de este centro, para que envien sus adhesiones ó concurran á inscribirse al local del mismo, Independencia 1826, ó á los siguientes puntos á nombre del presidente: Constitucion 1057, Chile 780, Sarandí 1169.—Cárlos D. Scott, presidente; Luis M. Molina, secretario.

Club Union Cívica Radical de Monserrat

Se advierte á los afiliados á este club, que se ha trasladado á la calle de Salta nº 332.

*La Comision.*

TACHAS

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez federal de la Capital doctor Virgilio N. Tedin se hace saber á las personas que á continuacion se expresan con el número de inscripcion respectivo que el dia dos de Febrero á las doce m. deben comparecer á la sala del juzgado á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado con motivo de la apelacion deducida por el señor Alfredo Zamorano de la resolucion de la Junta calificadora de la parroquia de San José de Flores, bajo apercibimiento de realizarse el juicio con las personas que concurran.

77 Santiago Secondo, 98 Juan Secondo, 115 Márcos Frias, 145 Victorio Lonezo, 198 César Agustino, 259 Salvador Acosta, 159 Celestino Basabilbaso, 323 José Garcia, 342 Alciro Gatica, 341 Cárlos Viso, 354 Manuel Goldara, 351 Juan Pini, 359 Martiniano Bavos, 371 Máximo Marin, 373 Luis Dubarry, 374 Pedro Suarez, 375 Benito Oregal, 377 Gabino Navas, 385 Pedro Saurez, 391 Eugenio Vivot, 393 Ignacio Plaza, 395 Lorenzo Gil, 401 Manuel Villafañe, 407 José Martinez, 408 Angel Paez, 414 Angel Ramirez, 416 José Benitez, 421 Fortunato Jara, 425 Eduardo Ramian, 426 Francisco Lopez, 431 Jesús Juarez, 439 Pedro Rossi, 458 Juan Betinotto, 476 Cárlos Ostini, 478 Joaquin Cabrera, 481 Francisco Diaz, 485 Andrés Espinosa, 490 Ricardo Piñero, 491 Víctor Ortega, 496 Edelmiro Peron, 497 Fructuoso Celedin, 503 Cárlos Ronn, 509 Pedro Suarez, 511 Manuel Gomez, 513 Hilario Pacheco, 519 José Caero, 520 Gregorio Castel, 521 Francisco Montoya, 522 Ignacio Agüero, 524 Luis Langloise, 525 Félix Goñi, 527 Juan Smith, 532 Cipriano Sosa, 537 Ramon Torres, 944 José Zacarabo, 953 Tomás Muñiz, 954 Victorio Sosa, 961 Crisóstomo Rodriguez, 962 Gregorio Lencina, 963 Luis Figalo, 967 Vicente D. Cascallares, 969 Pedro Arias, 972 Claro Fernandez, 981 Ramon Figueroa, 982 Juan M. Piñeyrúa, 989 Félix Carvajal, 998 Gumersindo Laivel, 1054 Tomás Gomez, 1059 Pedro Dubalde, 1063 Juan André, 1064 Juan A. Gonzalez, 1067 Elias Escobar, 1077 José A. Diaz, 1099 Antonio Schiaffino, 1090 Ciriaco Rojas, 1544 Lúcas Silva, 1543 Carmelo Espincsa, 1369 José Grévol, 1381 Eudosio Morales, 1383 Vicente Sanguinetti, 1438 Julio Gallardo, 1541 Pedro C. Campos, 556 Juan P. Rosa, 566 Antonio Diaz, 569 Enrique Garcia, 609 José Maria Quevedo, 726 Lorenzo Tortoni, 628 Juan Arroyo, 686 Andres Casiglia, 687 Secundino Moyano, 688 Pedro Gomez, 691 Arturo Valenzuela, 494 Luis Arrigorria, 773 Arnoldo Zeger, 776 Ramon Isaac, 783 Daniel Vasquez, 813 Manuel Vasquez, 814 Luciano Flores, 804 Juan Gea, 861 Juan Lascano, 895 Antonio Monfrimo, 896 Luis Caballero, 897 Alejandro Ruiz, 899 Bernardo Romano, 900 Prelisterio Morales, 901 Juan de la Cruz, 908 Rafael Paez, 909 Juan Contreras, 910 Juan Gil, 934 Francisco Gomez, 941 Eduardo Martinez, 1199 Juan Faun, 1119 José Lavadia, 1131 Juan P. Lucero, 1189 Antonio Montenegro, 1165 José Palavecino, 1185 Gregorio Piñero, 1183 Juan Andrade, 1182 Tomás Guersi, 1192 Mateo Barquinto, 1194 José Farias, 1195 Antonio Facio, 1196 Felipe Aguilar, 1197 Domingo Rivas, 1200 Luis Sansostria, 1201 Luis Garcia, 1202 Angel Rio, 1203 Juan Gimenez, 1204 Juan Rosende, 1206 Valerio Vazquez, 1210 Manuel Gomez, 1208 Andrés Gomez, 1211 Jorge Peralta, 1214 Ponciano Matayan, 1217 Juan Viglione, 1221 Anselmo Nogueira, 1226 Juan Gerves, 573 José Lebrero.—Buenos Aires, Enero 26 de 1892.—*Juan C. Almandos*, secretario.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez federal de la capital Dr. Virgilio M. Tedin se hace saber á las personas, q' á continuacion se espresan con el número de inscripcion respectiva, que el dia veinte y nueve del corriente á las doce m. deben comparecer á la sala del juzgado á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado con motivo de la apelacion deducida por D. Miguel A. Paez de resolucion de la junta calificadora de la parroquia de la Piedad, bajo apercibimiento de realizarse el juicio con las personas que concurran.

1550 Elias H. Prieto, 1585 Pascual Grisolin, 1676 Ernesto Vazquez, 1717 José Suarez, 1853 Eulogio Ramirez, 1890 Maximiliano Arce, 1930 Cárlos E. Repetto, 1940 Gervasio Lugones, 1957 Victor Casas, 1963 Luis Rodriguez, 1977 Lorenzo Gonzalez, 1978 Mariano Salguero, 1990 Estéban Amorella, 2015 Tristan Ayala, 2026 Andrés Reyes, 2056 Juan Vivas, 2057 Juan Rodriguez, 2058 José Leal, 270 Ramon Fernandez, 441 Adolfo Gotard, 434 José Dominguez, 2010 Faustido Diaz, 653 Luis Garcia, 894 Inocencio Bufante, 985 Mauro Lascano, 1593 Eugenio Cesco, 1764 Manuel Toranzo, 1800 Sandalio Zambrano, 1969 Cárlos Decoud, 183 Guillermo Wilches, 257 Hilario Miño, 362 Andrés Peluffo, 406 Arturo Salces, 1273 Felisalvo Pruya, 1284 Julian J. Pruya, 1725 Ciriaco Godoy, 430 Alejandro Ruiz, 350 Juan Romero, 1090 Sixto N. Diaz, 1256 Eloy Lavageto, 1360 Carmelo Espincsa, 1424 Juan C. Rodriguez, 1425 José Dermier, 1426 Pedro Nivas, 1467 Antonio Gimenez, 1483 Lorenzo Retanago, 1488 Juan Zalazar, 1563 Domingo Torres, 1564 Gerónimo Barbosa, 1602 Pedro Aguirre—Buenos Aires, Enero 27 de 1892—*Juan C. Almandos.*

## Diversiones públicas

**Teatro Onrubia**

Jueves 28—Debut de la compañia rusa de Herman (hijo).—Sorprendentes ilusiones mecanicas y fantásticas.

**Jardin del Buen Retiro**

Compañia de zarzuela seria y cómica—Hoy —«El hermano Baltazar», «Baile húngaro».

**Teatro Doria**

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Gran compañia dramática italiana G. Modena

Hoy—«I cantico dei cantici», «Facciamo divorzio».

**Teatro de la Comedia**

Empresa Pastor-Garrido—Compañia de zarzuela cómica.

Hoy—«Chamba», «El mismo demonio», «Los martes de las de Gomez».

**Teatro Alhambra**

Cerrito 1242—Gran compañia cómico lírica española del primer tenor Pedro Tapias—Espectáculos por secciones.

Hoy—«La baraja francesa», «Niña Pancha», «Ellos y nosotros», «Picio, Adam y Ca.».

**Teatro Novedades**—(Antes Vandeville)

Gral. Lavalle entre Suipacha y Esmeralda

Compagnie française—Direction Rebelly et Ca.

Hoy—«Bebé».

**Gran circo hermanos Carlo**

Cuyo y Montevideo.—Gran compañia acrobática, mímica y bufa—Funcion todas las noches.

**Nuevo Pasatiempo**—(ANTIGUO PRADO)

Avenida República y Alvear, Recoleta—Empresa José Garcia—Funcion todas las noches

**Fronton Buenos Aires**

*Temporada de verano de 1891 á 1892*

Partidos y quinielas todos los dias.

Hoy—Lavaca y Pasiego contra Almandoz y Melchor. Beloqui y Portal contra Muchacho y Manco.

**Chalet General San Martin**

Plaza del Retiro—Propiedad de Rouch y Nonilhan—Iluminacion eléctrica á giorno—Banda de música—Despacho de refrescos, helados, cerveza, etc. Todas las noches de 8 p. m. á 11.30. Entrada libre.


# EL PROGRESO

Victoria, esquina Perú. BURNICHON & Cia. Victoria, esquina Perú.

Tienda la mejor surtida de Buenos-Aires

## FIN DE ESTACION DE VERANO 1892

Participamos á nuestra clientela que por aproximarse el fin de la estacion de verano hemos rebajado notablemente todos los precios de las mercaderias de los varios departamentos de nuestra casa.

DESDE HOY PONDREMOS EN VENTA: Vestidos para niñas de rico percal francés colores garantidos de pesos 2 á 5. Batones para señoras confeccion inmejorable, las formas mas nuevas de pesos 3.90 á 4.80. Guarda polvos seda cruda desde pesos 18. Inmenso surtido en trajes de baño.

Sombreros de paja para hombre desde pesos 1.75. Sombreros de castor para hombres á pesos 7.80. Tambien la casa se encarga de hacer toda clase de sombreros sobre medida.

GRAN LIQUIDACION: en percales desde pesos 0.55 y 0.60 el metro. Muselinas blancas y cremas, batistas, zephir negro desde pesos 0.30, 0.35 y 0.40 el metro.

GRANDES OCASIONES EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

## MURO Y COMPAÑIA

ANTES

## BOLLINI Y MURO

REMATES GENERALES Y COMISIONES

193—BOLIVAR—193

REMATES DE MUEBLES Y MERCADERIAS GENERALES

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

SE ADELANTA DINERO SOBRE MUEBLES Y MERCADERIAS A VENDER

UNION TELEFÓNICA 187

## CASA DE REMATES Y COMISIONES

DE

## ELIAS S. PEREYRA

## REMATES DE MUEBLES

Objetos de arte y mercaderias generales

Los Lunes, Miercoles, Jueves y Sabados

A LAS OCHO Y MEDIA P. M.

En mi casa

431-FLORIDA-431

14 v3le.


AVISOS NOTABLES

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

| | | |
|---|---|---|
| Por mes | $ | 1.50 m[n. |
| Id trimestre adelantado | « | 4.25 « |
| Id semestre | « | 8.00 « |

PROVINCIAS

| | | |
|---|---|---|
| Por mes | $ | 1.75 m[n |
| Id trimestre adelantado | « | 5.00 « |
| Id semestre | « | 9.50 « |

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban mas de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.


COLEGIO EUROPEO

1756—PIEDAD—1756

Clases primarias y secundarias—Repaso en clase particular de los 5 años del Colegio Nacional para los exámenes de Marzo.—Se admiten internos y externos.

P. DEVIETRES

PROFESOR DENTISTA

*Cura el dolor de muelas en tres minutos, sin sacarlas, sin incomodidad y garantido para siempre.*

1090-CALLE SAN JOSÉ-1090

HORAS DE CONSULTA:

TODOS LOS DIAS DE 7 Á 12 Y DE 4 Á 7 P. M.

CLASES

DURANTE LAS VACACIONES

SE DAN

EN LA CASA CALLE MEJICO 827

Á NIÑOS DE 4 AÑOS HASTA 10

*Dr. Alfonso Pizzarielo*

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE LOS OÍDOS, DE LAS VIAS URINARIAS, NERVIOSAS, PULMONARES, DE LA GARGANTA, DEL ESTÓMAGO, Y DE LAS SEÑORAS

*Recibido en las Universidades de Nápoles, Buenos Aires Rio Janeiro y Bolivia. Ex-Oculista de varios Hospitales etc. Provisto de todos los instrumentos y aparatos más modernos para operaciones y cura de dichas enfermedades.*

DÁ CONSULTAS DE 12 Á 3 DE LA TARDE

Á LOS POBRES GRATIS

CANGALLO 1546, BUENOS AIRES

e15 pm.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL

Por un sistema especial, en el consultorio del Dr. Ruiz Gutierrez, Maipú 149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 A 3 Y DE 7 A 9 P. M.

*Dr. Martin M. Torino*

MÉDICO-CIRUJANO

Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.

CONSULTAS: DE 1 Á 3 P. M.

1479-CALLE BOLIVAR-1479

*Union Telefónica núm. 4501*

n26 perm. e19

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad

In28-perm.

COCHERIA & EMPRESA

POMPAS FÚNEBRES

CARRUAGES DE PASEO

—DE—

Alonso Trillo y hermanos

La casa alquila nichos y catres en el Cementerio del Norte, cuenta con elementos fúnebres al alcance de todas clases sociales, cajones especiales, coronas finas, fúnebre al estilo europeo, etc.

Alquila elegantes carruages para paseo con buenas yuntas de caballos, tambien alquila carruages por mes, á disposicion del cliente.

Se corre con los trámites municipales, etc.

1054-Salta-1056 é Independencia 1183

TELÉFONO Nº 4509

BUENOS AIRES

AGUAS MINERALES

*BOLIVAR 121*

Surtido general de aguas minerales Vichy, Celestin, hospital Gde. Grille, Vals, Apolinaris Inglesa, Apolinaris de Montevideo, Monopol, Krondoorf, Alemana, Monopol Oriental, Pougues S' Leger, Carabaña, Hunyadi-Janos, Soda Inglesa, Birresboorn, etc., etc.

Venta por cajones, docenas y botellas.

Surtido especial de refrescos en botellas para familias.

Se reciben órdenes del interior.

51 30p d28.

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con so aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

in26-perm.

ECONOMIZADORA DE GAS DE BUENOS AIRES

A LOS SEÑORES CONSUMIDORES

Esta empresa tiene por fin colocar en casa de los señores consumidores de gas el aparato denominado ECONOMIZADOR DE GAS privilegiado por Decreto No. 853 del 20 de Febrero de 1890.

El ECONOMIZADOR es completo en todos sus efectos, siendo inexplosivos y sin ninguna exhalacion nociva.

Los consumidores que adopten el ECONOMIZADOR nada tendrán que gastar cuanto á la colocacion ó retirada del aparato; la responsabilidad del contrato que celebren con esta empresa solo persistirá una vez probada la existencia de la economía, pagando el consumidor solamente el 10 por ciento mensual por el alquiler fijo; los cuales serán calculados de la importancia total de los dos últimos trimestres pagados anteriormente á la colocacion del ECONOMIZADOR siendo extraidos del término medio de esa totalidad de 10 por ciento que serán cobrados mensualmente.

Instalado el aparato, el consumidor que lo haya adoptado solamente pagará su alquiler una vez verificada la economía de un *20* á un *50* por ciento.

Los señores consumidores que quieran instalar en su casa el Economizador podrán hacer su pedido á esta empresa dirigiéndose á su escritorio, en donde presentarán los recibos de los dos últimos trimestres que hubieren pagado ántes de firmar el contrato para la colocacion del aparato.

Ninguna Compañia de Gas puede impedir la colocacion del Economizador.

Si no fuese reconocida en el plazo de 30 dias la economía del *20* por ciento, la empresa retirará el aparato sin perjuicio para el consumidor, restituyéndole el título del contrato.

Escritorio: SAN JOSÉ 574


AVISOS GENERALES


**Se necesita** una casa con tres ó cuatro habitaciones que tenga fondo y sea central Dirijirse á J. B. Piedad 1512

31 3p e25.

REMATES

442-VICTORIA-442

*Casa chiche* con 7 piezas en cal. con adoquinado, gas y aguas corrientes al frente y en el interior, calle Bulnes 1878, entre Guemes y el Boulevard Charcas, con artefactos de gas. Sin base.

**El Domingo 31** de Enero, á las 10 de la mañana

Títulos superiores. Se exigirá 1000 pesos de seña.

*Casa para renta* Bermejo 897 entre 1a. y 2a. Cuyo, que dá 50 pesos mensuales, con tramway, gas y aguas corrientes al frente, sin base, por lo que den.

**El Domingo 31** de Enero á las 9 de la mañana

Dista un paso del Mercado Devotto y del boulevard orrientes que tiene todo lo que se puede desear. Se exigirá 500 pesos de seña.

*En San Martin* Dos casas calle de 47 esquina 11 de Setiembre edificio moderno con balcones, á 1 cuadra de la plaza donde pasa el tramway y á 3 de la estacion, formando los 2 cuerpos 14 habitaciones, que dan 110 pesos de renta mensuales, alquiladas por todo el año. Sin base.

**El Domingo 31** de Enero á las 5 de la tarde.

Títulos superiores. Se exigirá 500 pesos de seña por cada casa.

*Á plazos* sin interés, dos corralones con casas de familia, cocheras, caballerizas, con empedrado, gas y aguas corrientes, que se unen por el fondo, calle Bustamante, á 30 metros de la Avenida Alvear, que las dos dan una renta de 275 pesos mensuales, libre de impuesto, abonandose 1[2 parte al contado y lo demas á 3 y 6 meses de plazo, sin interés. Sin base, por lo que den.

**El Martes 2** de Febrero (fiesta) á las 5 p. m.


(20) FOLLETIN DE «EL ARGENTINO»

# UN CRÍMEN

## NOVELA ORIGINAL POR GABORIAU

TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL ARGENTINO»

TERCERA PARTE

Era un golpe maestro que daba la condesa anticipándose á tomar posiciones. Sin esto, el general habria dispuesto que su hijo saliera del castillo á la mañana siguiente y hubiera sido preciso obedecer. Gracias á ellas, los amantes podian disponer de ocho dias para gozar de su amor... ocho dias, es decir, un siglo de felicidad.

En suma esta concesion no era nada comparada con la que acababa de obtener de él y el Sr. Nertan suscribió sin trabajo esta nueva exigencia.

Los dos jóvenes le colmaban de caricias, batiéndole en sus últimas trincheras.

—Es lo menos que puede V. concedernos, papaito, decia Sofia dándole este cariñoso calificativo que siempre le habia dado.

—Hace siete años que me veis privado de la grata compañia de Vv., añadia Teodoro con supiicante acento.

—Dime tunanton, pregunto el viejo riendo, ¿no piensan más que en mi en este momento?

—Vaya, Federico, interrumpió la condesa, haces mal en dudar de su cariño.

—Tal.. tal.. tal.. añadió el general que poco á poco habia ido recobrando su buen humor; no creas que es por el cuartel viejo por lo que el oficialito se alegra de estar ocho dias más de guarnicion en esta plaza.

—Cierto que no, padre; es por los que la habitan.

—Bueno, bueno, no te defiendas más y mira la cara de tu futura que está roja como una cereza en el mes de Junio; el corazon la colora el rostro; ella me la comprendido y......

—No martirices á los muchachos ya que tan felices los has hecho; y al decir estas palabras la señora de Nertan se aproximó á su esposo depositando un prolongado beso en su plateada cabellera.

El viejo general se levantó conmovido y señalando á su afectuosa compañera, dijo á los jóvenes:

—Agradecédselo todo á vuestra madre hijos mios, porque sin los treinta años de amor, de desvelos y de felicidad que me ha procurado, habria tenido fuerza para negarme á sus súplicas. Cuando ella apeló á este pasado tan lleno de honradez y de virtuosos ejemplos, me dije que seria un ingrato si recompensára toda esa noble vida de mi compañera, rompiendo su corazon, y cedí, no por vosotros, sinó por ella, por ella sola, asi quiero que lo tengais presente.

—Tanto mejor, padre mio, respondió Sofia, Yo amaba ya con idolatria á nuestra buena madre; pero ahora he de venerarla al pensar que á ella voy á deber la felicidad de mi vida.

—¿Mientras que yo soy un tirano, no es eso?

—Vd., papasito, continuó la jóven, es el mejor y más leal de los hombres.

Y se arrojó en sus brazos derramando dulces lágrimas; Teodoro, que no habia tomado parte en la conversacion, sentia tambien húmedos los ojos.

—Vaya, vaya, exclamó la señora de Nertan á quien las palabras de su esposo habian conmovido profundamente, vas á hacernos llorar á todos. Y salió del salon llevando del brazo á su esposo.

Ambos jóvenes quedaron solos, pero tan emocionados, que en un largo rato no pudieron hacer uso de la palabra.

Rechazado por su padre, Teodoro habia referido la escena á su amada y por consiguiente, pasaban del más intenso dolor á la más viva alegria.

—Querida Sofia.

—Amado Teodoro.

—Por fin seremos uno de otro sin vernos obligados á resistir la voluntad de mi padre, desobedeciéndole.

—Yo soy tan feliz como tú en estos momentos; pero si tu madre no nos hubiera auxiliado, tu no habrias cedido, ¿verdad Teodoro?

—¡Cedido!...¡jamás!... Habiamos cambiado nuestras promesas y apesar de todo el respeto y todo el afecto que á mi padre profeso, no habria sacrificado á sus preocupaciones tu dicha y la mia. El cielo me es testigo de que por salvarle la vida ó el honor, renunciaria á todo sin vacilar; pero fuera de estos dos casos, nada es capaz de hacerme retroceder.

—Que placer experimento al oirte hablar asi! Tu eres el hombre de mis ensueños, el hombre á quien deseaba amar. Estoy orgullosa al encontrar en tí esos nobles sentimientos que pueden llevarte al heroismo del sacrificio y de la abnegacion. Si, asi te quiero incapaz de un acto indigno ó vergonzoso; eres tal como yo te forjé en mi mente. Ahora quieres saber como te amo yo, quieres conocerme tal como soy, quieres conocer toda la profundidad de mi amor?....

—Mi querida Sofia, mi alma recibe tus palabras como un rocio bienhechor.

—Pues bien, escucha; vas á saber como un ser que se dice débil, caprichoso y fantástico, como la mujer, sabe amar. Mirame bien, Teodoro, fija tus ojos en los mios y escucha. Para mi la vida y el honor de cualquier persona no representa nada, si tuviera que renunciar á tí.

La jóven pronunció estas palabras con una exaltacion extraordinaria. Teodoro no la habia visto nunca así, pero no se espantó por eso, al contrario, sintiose alhagado por la confesion de aquel vehemente amor, tan ilimitado, tan excesivo, que prescindia de leyes, de convenciones sociales y de sentimientos humanos.

Sofia, sin dar tiempo á su amante de que respondiera, continuó:

—Sí, te amo hasta el punto de sacrificartelo todo; ¿qué me importa el mundo? Tu eres para mí el universo entero. ¡Que me importa la vida, si la vida eres tú. Suceda lo que quiera, sea lo que fuere lo que el porvenir nos tenga reservado, mi corazon no dejará de pertenecerte.

Durante todo el dia, estuvieron los dos gozando de la embriaguez de su amor. Sofia queria que tan luego se celebrara el matrimonio, Teodoro abandonara las armas para entregarse á ella por completo. «Somos bastante ricos para nosotros y para los que vengan», decia con delicioso rubor.

Luego continuaba haciendo proyectos sobre su felicidad futura.

Podrian comprar un buque en el que irian á recorrer el mundo, meciendo sus amores tan pronto en las azuladas ondas del mar de las Indias, como en la lujuriante vegetacion del extremo Oriente, de ese país donde el amor es la vida, donde crecen las rosas sin cultivo, donde cada rama sostiene un pájaro que canta.

En efecto ¿por qué no huir de esos tristes paises del norte donde parecen haberse refugiado las miserias, el frio y las lágrimas?

Cuando se desea la absorcion mútua, cuando se aspira á morir entre dos besos, ¿no es mejor preferir, como la golondrina, los bellos paises donde la naturaleza es toda melodia, poesia y perfume?

—Dí, amado mio, preguntaba Sofia bañándose en la mirada de su prometido; ¿no querrías que perdidos en el mundo, viviéramos solo el uno para el otro, pensando al unísono, haciendo abstraccion del resto de los hombres y confundiéndonos en un perpétuo duo de amor?

—Sí, sí, respondia Teodoro encantado, arrastrado por la atraccion magnética y apasionada que se escapaba no solo de las palabras sinó de toda la persona de la jóven; sí ese seria el más bello sueño de mi vida. ¡Ah, Sofia! que desgraciado voy á ser durante los ocho ó diez meses que me separan aun de esa ventura que tu pintas con tan bellos colores! No sé como voy á vivir ahora; lejos de tí, todo me será indiferente. Solo una cosa tu imagen; solo un sentimiento, el amor que me has inspirado, llenarán por completo mi alma y absorverán mi ser. Tengo miedo de esta separacion y preferiría la muerte antes que ausentarme de tu lado. El porvenir me hace temblar! Si llegara á perderte, vida mia, creo que moriria de dolor. Un cuerpo no puede vivir sin alma y tu eres el alma que me anima.

—No temas amado mio: ya te he dicho que no hay fuerza humana ni consideracion alguna que pueda hacerme renunciar á tu amor. Amores como el nuestro, podrán terminar en drama, pero jamás concluyen en olvido.

El dia declinaba rapidamente; las tibias emanaciones del crespúsculo saturaban el ambiente de perfumes. Los dos jovenes marchaban con las manos enlazadas, embriagados por el apasionado amor que enardecia sus corazones. De vez en cuando un ligero estremecimiento corria á lo largo de su cuerpo, la sangre afluia del corazon al cerebro, haciendoles sentir pasajeros desvanecimientos, Sofia caminaba con vacilante paso y si su boca, ardorosa y seca, hubiera querido emitir un sonido, no habria podido.

Teodoro, cuya razon vacilaba tambien, abrazó el talle de su amada de un modo convulsivo...... ella le miró con los ojos semivelados, lánguidos, mortecinos y sus bocas se encontraron en prolongado y ardiente beso.

Cuando se separaron, hacia largo rato que la noche habia descendido sobre la tierra y Sofia dijo á su amante con voz emocionada pero firme.

—Soy feliz y estoy satisfecha por haberme entregado á tí, por ser tuya. Ahora puedes partir, tu esposa te espera.

.........................................................

.........................................................

Ocho dias despues, Teodoro abandonaba el castillo y regresaba al Africa. El matrimonio debia celebrarse al año siguiente, despues de haber cumplido Sofia su mayor edad, segun estaba convenido.

II

La época fijada se aproximaba y todos los preparativos estaban hechos. Esperaban de un momento á otro el anuncio de la llegada del jóven oficial, cuando una mañana trajo el cartero un pliego del ministro de la guerra, dirigido al general de Nertan.

El viejo soldado se estremeció al recibirlo. En la vida hay singulares presentimientos, y asaltado por uno de estos, encerróse en su despacho para leer la misiva.

Esta estaba concebida así:

«Mi viejo camarada».

«No he querido dejar á nadie el cuidado de comunicarte una bien triste noticia»...

El general de Nertan vióse precisado á apoyarse en un mueble para no caer, y llamando en su auxilio todo su valor, continuó la lectura con un estoicismo digno de un espartano.

«... [illegible] Capitan Teodoro de Nertan, herido y hecho prisionero en una brillante carga contra los kabilas, ha sido muerto por esos miserables».

Seguian algunas frases de pésame y firmaba el oficio *El Ministro de la Guerra, Mariscal Soult.*

El pobre anciano dejóse caer en un sillon, con la cabeza ente las manos. Roncos gemidos brotaban de su pecho y durante dos horas estuvo llorando como un niño.

Extrañando no ver á su esposo, la señora de Nertan entró en el despacho y al verle abismado en aquel dolor, adivinó, con su instinto de madre, lo ocurrido; precipitóse sobre la carta que estaba caida en el suelo, y al leer las primeras líneas, cayó desmayada.

Al ruido que hizo el cuerpo sobre el pavimento acudió Sofia y ante tan doloroso espectáculo comprendio la verdad de lo ocurrido.

—¡Teodoro ha muerto! exclamó.

Precipitados sollozos hincharon su pecho, dilatáronse sus ojos con terrible expresion de dolor, quiso gritar y su garganta no pudo exalar ni un débil grito... quiso llorar y las lágrimas se negaron á acudir á sus hojos. Durante algunos segundos, todo su ser fue víctima de un supremo esfuerzo como si su alma quisiera romper la carnal envoltura para ir á unirse á aquel á quien la muerte habia arrebatado. El que la hubiera visto en aquella espantosa desesperacion, habria creido que semejante crísis solo podia terminar con la locura.

De pronto la heróica jóven hizo un esfuerzo sobre humano, se precipitó sobre madama de Nertan que yacia aún inanimada, la levantó como hubiera podido alzar á un niño y la trasportó á su alcoba.

Sin verter una lágrima, la desnudó, la colocó en el lecho, la hizo volver en sí y asistió muda y sombria á la explosion de dolor que siguió al síncope.

Por espacio de dos dias no abandonó ni un solo instante á los dos ancianos, pues la señora de Nertan, aunque jóven aun, habia envejecido en una noche. Durante dos dias ni durmió ni tomó alimento y cuando el dolor de los que velaba se hubo, sinó calmado, amortiguado un poco, subió á su habitacion, vistióse el traje de luto que la víspera habia mandado á comprar á Bayona y juró llevarle toda su vida, así como no pertenecer á hombre alguno.

Dícese que el tiempo todo lo borra, ó que cuando menos llega á calmar los dolores más profundos, aun aquellos que son inolvidables.

A cabo de algunos meses, los tres habitantes del castillo de Fonté no lloraban, pero se comprendia que vivian solo por su recuerdo y para su recuerdo. Estando juntos, no hablaban jamás de Teodoro; el dolor en comun les habria hecho estallar en sollozos; pero la sombra del muerto se cernia sobre aquellas tres personas inconsolables y que no querian ser consoladas.

Así transcurrieron dos años

Agobiado por la edad y por las penas, el viejo general Nertan sentia que sus fuerzas le abandonaban poco á poco, como una lámpara cuya luz vacila por falta de combustible. Paseabase con frecuencia por el parque, del brazo del fiel Miguel, cuya alegría habia desaparecido tambien desde la muerte del general de Fontés, y todos los dias le decia con acento de profunda conviccion

—¡Ah, mi buen Chegarrey! Creo que no tardaré en ir á reunirme con mi viejo camarada de Fontés y mi querido Teodoro; ya no veré la próxima caida de las hojas!.... ¡Has observado como á medida que envejece el hombre se apega más y más á la luz, al sol, ese padre de todo lo que se mueve, de todo lo que vive en la órbita de su accion?

*(Continuará).*

# A LA CIUDAD DE LONDRES

***TIENDA LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES — AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA***

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

REALIZACION Con una REBAJA CONSIDERABLE del saldo de los juguetes y artículos de fantasia recibidos para el año nuevo de 1892.—Esta realizacion durará hasta el 23 de Enero incluso, teniendo necesidad del sitio para la instalacion de un nuevo y especial SURTIDO DE

## ARTÍCULOS DE MENAGE:

Cuya Exposicion de ARTICULOS DE MENAGE recomendamos á nuestras favorecedoras, tanta por la inmensa variedad del surtido como por la BARATURA DE LOS PRECIOS.

OCASIONES 30,000 cortes de vestidos de Percal de última moda, clase buena, locores firmes, 15,000 á ps. 2.40 el corte, 15,000 á 2.90 el corte. 30,000 metros foulares de pura seda, Pongée et Tusor pintados, colores nuevos, dibujos de última moda á 1.45 el metro. 150,000 metros Cambray de hilo pintados, dibujos nuevos, colores firmes á 0.34 centavos el metro. 20,000 pares Guantes de filet y cabritilla, precios sin competencia. 10,000 sombreros y gorras de fantasia perfectamente adornados para Señoras y Señoritas, á ps. 3.90. Estas ocasiones únicas en Buenos Aires se encuentran desde hoy en venta.

AVISO A LAS SEÑORAS Avisamos á nuestras favorecedoras que nuestros surtidos de artículos de baile y fantasia para CARNAVAL son los mas completos que se pueden desear. TRAJES DE DISFRAZ para niños, niñas, señoritas y señoras. DOMINÓS de raso de seda, de raso de lana, de raso de algodon de todos colores. GENEROS DE ALTA FANTASIA para trajes de Carnaval. FLORES y ADORNOS de todas clases para bailes, y una infinidad de artículos para Carnaval.

AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA **A LA CIUDAD DE LÓNDRES** AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

---

POR EL MISMO

**De 350 lotes** en San Fernando, partiendo de la misma estacion del ferro-carril hasta el rio Las Conchas, todos con frente al boulevard del Pueblo, con 25 varas de frente por 40 ó sean de 1000 varas cada fraccion, área suficiente para levantar un chalet, casa-quinta, vivienda de recreo, establecimiento fabril ó corralon para cualquier negocio en grande escala. Daránse escrituras matrices gratis, entregándose todos los lotes amojonados antes de escriturarse. Base de 10 centavos vara cuadrada, que forma un total de 100 pesos lote.

**El Domingo 31** de Enero á las 2 y 30. Los interesados podrán tomar el tren que sale de Central á la 1.10. Se exigirá 10 pesos de seña por cada lote.

**45 valiosos** terrenos con frente á los boulevares adoquinados Corrientes y Ministro Inglés, rumbos Sud y Oeste y á las calles Araoz y Lavalle, posicion preciosa y elevada, entrando tambien el histórico edificio que ocupó el Dr Alsina, con tramway al frente de ida y vuelta, paraje elevadisimo, con riquisimas arboledas, con pared y veredas al frente. Se darán escrituras matrices gratis, entregándose las fracciones amojonadas antes de su pago. Lotes de todas dimensiones. Liquidacion forzosa, por lo que ofrezcan. **El Domingo 31 de Enero**, á las 4.

## A. BULLRICH Y Ca.

Calle Alsina núm. 482

***Exepcional remate*** de 200 espléndidas vacas Durham mestizas, con novillada y con 30 toros padres puros procedentes del renombrado establecimiento Miraflores, propiedad del señor don Ezequiel Ramos Mejia. El remate tendrá lugar en las inmediaciones de la estacion Julio Arditi, ferro-carril de la Magdalena.

**El domingo 21 de Febrero** á la 1 de la tarde. Las vacas que ofrecemos en venta son especialisimas y pocas veces se presentan ocasiones como esta de haceras de inmejorables planteles.

Estas haciendas proceden de un rodeo de vacas mestizas que formó á eleccion el señor Ramos Mejia y cuyos novillos se han vendido siempre á precios muy elevados habiéndose obtenido hasta 100 pesos cada uno.

Hace muchos años que estas vacas se han reproducido con toros puros de inmejorable sangre y anualmente se han hecho depuraciones y limpieza dejando solo lo muy bueno y sacando lo inferior para consumo ó para venta. Los 30 toros son puros por cruzamiento pues tienen 50 años de mestizacion, siempre con inmejorables reproductores de las buenas cabañas de Inglaterra.

La venta será en lotes, para planteles á gusto de los interesados.

El tren expreso saldrá de la estacion Central á las 10 25 a m regresando una vez concluido el remate.

Mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

85 23p e27.

---

## DAMIAN CABRERA

### JUDICIAL

El dia 30 de Enero á las 4 p. m. venderé en público remate por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. Posse y como perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Lagomarsino de Corsánego, un terreno ubicado en la calle Europa núm: entre las de Rioja y Caridad, compuesto de 8 mts. 66 cent. de frente por 17 mts. 33 cent. de fondo, siendo la base para la venta 700 ps. m|n. Por mas detalles á la Secretaria del Sr. Persiani, Rodriguez Peña y Charcas ó al martillero Viamont 1452.

Nota—El comprador entregará el 10 o|o al firmar el boleto, á cuenta del precio. 30 8p e23

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina Dr D. Angel Garay se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á contar desde la primera publicacion del presente á Don **Gregorio Ibarra** para que comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Narcisa Bento de Sacristan, en la cual se ha solicitado un segundo testimonio de la escritura de la finca situada en la calle Libertad número 417 otorgada por ante el escribano Ignacio Caballero en el año 1854, á favor de Don Apolinario Bento, bajo apercibimiento de que sino compareciere dentro de dicho término se mandará espedir el segundo testimonio referido. Los autos de la referencia tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 25 de 1892.—*N. Gonzalez del Solar* (hijo), Secretario.

33 3p e27.

---

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Gabriel Suarez y Da. Bartola Mota** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1892.—*José G. Mariño*, Secretario.

32 30p e26.

---

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. Angel Garay se hace saber á todos los acreedores del concurso de Don **Ramon Otarola** que el síndico Dr. Norberto R. Fresco ha presentado el estado de graduacion de los créditos el que se encuentra depositado en Secretaria, pudiendose inspeccionar durante el término de quince dias, de acuerdo con el siguiente auto: —Noviembre 25 de 1892—A la oficina por quince dias á los efectos del art 758 del C. de Procedimientos debiendo hacerse saber á los acreedores por los edictos correspondientes que se publicarán durante el mismo término en los diarios «Boletin Judicial» y EL ARGENTINO —Rep. la foja en oportunidad.—Garay—ante mi.—*Antonio Robirosa*.—Buenos Aires, Enero 19 de 1892.—*J. M. Cazabal*, Secretario.

29 15p e22.

---

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Angel Garay, se cita y emplaza por el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, á don Agustin P. Zemborain para q' dentro de diez dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio q' le sigue La Nueva Zelandia y Rio de la Plata (Limitada) sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de entenderse las ulteriores diligencias con el Defensor de ausentes.—*Antonio Tovirosa*, secretario.—Enero 13 de 1892

n20 e15 15p

---

## BANCOS

### BANCO DEL COMERCIO

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 8.000.000 pesos m|n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

| | moneda legal | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 3 o/o | anual |
| En depósito á retirar con 30 dias de aviso | 5 » | » |
| Id id á plazo fijo de 60 dias | 5 » | » |
| Id id á plazo fijo de 90 dias | 6 » | » |
| Id depósitos en libreta despues de 90 dias | 6 » | » |
| | oro sellado | |
| Por depósito en cuenta corriente | 3 o/o | anual |
| En depósito á retirar con 30 dias de aviso | 3 » | » |
| Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado | 5 » | » |
| Id id id id id 60 id | 5 » | » |
| Id id id id id 90 id | 6 » | » |

COBRA

| | | |
|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado | 12 o/o | anual |
| Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó es oro sellado | convencional | |

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 5 p. m.—Buenos Aires Agosto de 18[illegible] [illegible], Gerente.

### Banco de Londres y Rio de la Plata

*Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa-Fé y Paris Rue Halevy*

Operaciones—Descuentos Transferencias telegráficas, Letras de cambio, Remesas, Compras y ventas de cédulas y otros títulos, Depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA

| | moneda legal |
|---|---|
| Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000 | 2 o|o. |
| Id id arriba de pesos 200.000 | 1 » |
| Id con 30 dias de aviso | 4 » |
| Id por 90 dias fijos | 5 » |
| Id por 6 meses id | 6 » |
| Id id 12 id id | 6 » |
| | Oro sellado sin interés |
| Cuentas corrientes | |
| Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso | 2 o|o. |
| Id 30 id id id | 3 » |
| Id á 90 id fijos | 4 » |

SE COBRA

| | m|l. | o|s. |
|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente | 12 o|o | 12 o|o |

Buenos Aires, 1o. de Octubre de 1891.

*R. J. Fenesty*, Gerente.

### Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.032,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

| | m|n curso legal | m|n oro sellado |
|---|---|---|
| Depósito en cuenta corriente á la vista | 3 o|o | 3 o|o |
| Id id á 30 dias de vista | 4 » | 4 » |
| Id id id 60 id | 5 » | 5 » |
| Id id id 90 id | 6 » | 6 » |

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 o|o anual

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 18[illegible]

### BANCO GENERAL

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000,000 de pesos moneda nacional.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 o|o á todo comerciante que tenga cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.

Recibe depositos á premio y á plazo fijo, en moneda legal oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargandose del cobro de cupones, intereses, dividendo de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior interior de esta República.

Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de titulos ó valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales garantiendo el Banco con su firma las operaciones.

Desde la fecha hasta nuevo aviso:

ABONA

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente moneda legal | 4 o|o | anual |
| Por depósitos á plazo fijo de 60 dias | 6 » | » |
| Id id id id 90 id id | 8 » | » |
| Id id id id 180 id id | 9 » | » |
| Id id id id 360 id id | 10 » | » |
| En caja de ahorros de 1 peso á 3000 desde 30 dias | 7 » | » |

ORO SELLADO

| | | |
|---|---|---|
| Por deposito en cuenta corriente | 3 o|o | anual |
| Id id á plazo fijo de 60 dias | 5 | » |
| Id id á plazo fijo de 90 dias | 6 » | » |

DEPOSITOS DE VALORES

Paga por depósito de cédulas hipotecarias con cupon corriente 3 o|o anual.

Id id de cheques y libretas de los bancos de la Provincia y Nacional, 6 id id.

Por depósito de certificados del Empréstito Interno, 6 id.

COBRA

| | |
|---|---|
| Por adelantos en caucion de títulos, descuento de letras y pagarés | convencional. |
| Por adelantos en cuenta corriente, en moneda legal y oro sellado | 12 o|o anual |
| Por comision sobre colocacion de dinero por cuenta y órden.. | 1¼ » |

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m., Sabados y fines de mes hasta las 5.

*C. Morelli*, Gerente.

a15perm.

---

### BANCO BRITÁNICO DE LA AMERICA DEL SUD

LIMITADO

Antes Banco Inglés de Rio Janeiro (LIMITADO)

***344 PIEDAD 348***

Establecido en 1863

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

| | |
|---|---|
| Capital suscrito..... | 1.000.000 |
| Id Integrado......... » | 500.000 |
| Fondo de reserva.... » | 225.000 |
| Responsabilidad ulterior de los accionistas.......... » | 500.000 |

Lóndres 2a Moorgate Street

SUCURSALES

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Abre cuentas corrientes

Recibe dinero en depósito y á plazo fijo.

Descuenta pagarés de comercio.

Emite cartas de crédito.

Dá giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su CASA MATRIZ y sucursales.

Tambien sobre The London Joint Stock Bank Ldo. LONDRES—Señores Hme. y Ca. PARIS—Id John Berenger Gosster y Ca. HAMBURGO.

Además: sobre España, Norte-América, Italia Bélgica y Rio de Janeiro.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA

| | M|n | Oro |
|---|---|---|
| Por depósito en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 50.000 | 3 o|o | 1 o|o |
| Sobre el exceso arriba de pesos 50.000 | 2 o|o | 1 o|o |
| Por depósito 90 dias fijo | 5 o|o | 3 1|2 o|o |

Por depósito á otros plazos convencional.

Además el Banco paga 1 o|o sobre el saldo mínimo trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

| | |
|---|---|
| Por adelanto en cuenta corriente | 12 o|o |
| Por descuentos á otros plazos | convencional |

Buenos Aires, Julio 22 de 1891.

*F. M. Heriot*, Gerente.

### BANCO COMERCIAL

124 SAN MARTIN 124

Capital autorizado: 4.000.000

Capital suscrito: 1.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, descuenta letras y pagarés, recibe depósitos á la vista y á plazos fijos, admite en depósito con libreta sumas que no bajen de diez pesos, recibe títulos de renta en depósito, encargándose del cobro de los cupones ó dividendos, y remite su importe á los interesados en el exterior, anticipa dinero sobre todo título negociable, ejecuta órdenes de compra y venta de títulos de renta, etc.; dá giro sobre las principales plazas de Europa y órdenes etc., pagaderas con vales postales en cualquier pueblo de Italia donde hubiere oficinas de correo.

Por depósito:

| | | |
|---|---|---|
| En c'ta corriente á la vista | 3 o|o | 1 o|o anual |
| A plazo fijo de 30 dias | 3 » | » » |
| A plazo fijo de 60 y 90 dias | 5 » | » » |
| Por depósito con libreta despues de 60 dias que no bajen de 10 pesos | 6 » | |

*Cobra:*

| | | |
|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta | 12 » | 12 o|o anual |
| Descuento de letras y pagarés | convencional | |

Horas de despacho, de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, diciembre de 1890.—El gerente interino. perm.

### BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

*Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo*

Capital realizado: 6.000.000 de pesos m|n.

SE ABONA

| | | |
|---|---|---|
| Depósito en c'ta corriente | 2 o|o | 1 o|o |
| » á 30 dias | 2 1|2 o|o | 1 1|2 » |
| » á 60 » | 4 » | 3 » |
| » á 90 » | 5 » | 4 » |
| » á premio con libreta desde 10 pesos hasta 3000, pasado 60 dias | 5 | |

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente . . . 12 o|o

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Julio 1º. de 1891.—*Agustin J. Coelho*, gerente. perm.

## AVISOS

### CORSETS FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

**Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.**

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

Á LA CIUDAD de LONDRES

88, PERU, 88

---

Á LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO

CALLES PERU Y VICTORIA

ESPECIALIDAD EN ROPA BLANCA FINA

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamientos

Ajuares para novias

Ajuares para recien nacidos

Ajuares para colegios

Taller especial de bordados.

Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca.

Avenida de Mayo

CALLES PERU Y VICTORIA

BUENOS AIRES

A LA CIUDAD DE LONDRES

## GOUDRON MEDICINAL

**Licor de alquitran** DE LA **Haya**

**Tagus Sylvatica**

Remedio en la tos, resfriado, mal de garganta, dispepsias, tísis pulmonar, afecciones de las vias urinarias y catarro de la vejiga, y especialmente en los casos tan frecuentes de bronquitis. Se usa tambien externamente en las afecciones de la piel ó dematosis de la piel cabelluda, en los forúnculos y diviesos y en las herpes en general.

Depósito en la Drogueria por mayor

Demarchi Parody y Cª.

*DEFENSA 419 á 445*

BUENOS AIRES

## A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

**ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Colchas, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc**

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

**Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.**

**76, CALLE PERÚ, 76**

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

## ACEITE DE Hígado de Bacalao

CREOSOTADO

PREPARADO CON

ACEITE GENUINO DE NORUEGA

Y

*Creosota purísima*

DE

REICHEMBAC

Depósito en la Droguería por mayor

Demarchi Parody y Cª.

***DEFENSA 419-445***

BUENOS AIRES

---

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE «EL ARGENTINO»

Rivadavia Nº 762 — Rivadavia Nº 762

**762-RIVADAVIA-762**

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS — DIARIOS, FOLLETOS — MEMORANDUMS — RECIBOS TALONARIOS — PAGARÉS — TARJETAS DE VISITA — Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

**Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras**

## Crema de aceite de bacalao

PANCRETIZADO

Preparada con los aceites genuinos de Terranova y Noruega.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Depósito en la Drogueria por mayor de

**Demarchi Parodi y Ca.**

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

## EL MOSQUITERO PORTÁTIL

**(PRIVILEGIADO)**

DE LA TIENDA

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

**Buenos Aires**

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

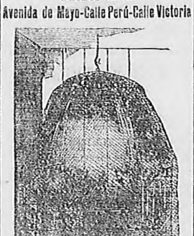

Las aplicaciones de nuestro

"MOSQUITERO PORTÁTIL"

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de campaña y ciudad, estancias, campamentos militares, hospitales, ambulancias, viajeros, excursionistas, turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad exclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

*A LA CIUDAD DE LONDRES*

BUENOS AIRES

## PECTORAL DEL PARAGUAY

preparado segun la fórmula del renombrado médico paraguayo

DON VICENTE ESTIGARRIBIA

con elementos exclusivamente vegetales del Paraguay y Misiones.

Especial contra la tos, bronquitis, asma, coqueluche, y en general contra todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito en la droguería de

**Demarchi Parodi y Ca.**

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

## AMILCAR G. CAMPODONICO

REMATADOR

Comisionista y despachante de aduana. Agente de «El Argentino» y «La Defensa del Pueblo». Calle Córdoba 449, Rosario.

## Preparaciones de Peptona

### Confeccionadas en el laboratorio químico-farmacéutico

DE

### DEMARCHI PARODI y Cia.

CALLE DEFENSA 419 AL 445

VINO PEPTONA

**contiene 25 gramos de peptona por litro, equivalente á 100 gramos de carne de vaca.**

VINO DE PEPTONA FERRUGINOSO CON QUINA

**contiene además de los componentes del anterior, 10 centígramos de fierro por cada 25 gramos.**

DOSIS

**La dósis es de dos cucharadas ó una copita repetida tres veces al dia, siguiendo siempre para esto la indicacion del médico.**

**La dósis para los niños serán proporcionales á la edad.**

## Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografías é imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

**Franziscaner Bräu**

DE LA CERVECERIA DE

JOS. SEDLMARY MUNCHEN

*Representante de la fábrica de DINAMITA de* SCHLEBUSCH (Alemania)

BUENOS AIRES

Calle Moreno 467. Casilla de Correo 583

183- 1º.perm.

## RAMON CASTILLO

*Pintor y blanqueador*

**Cangallo 1254**

## Cambalache del Cañon

DE

MARCELINO LEMUS

El conocido cambalache del cañon que estababa establecido en la calle de Salta. número 909, se ha trasladado á la de Comeacio 1217.

En esta casa, cuya importancia es bien notoria- se compra y vende todo aquello que pueda ser útil á una familia cualquiera que sea su esfera social, como ropas en buen uso para hombre, mujer ó niño, muebles, alhajas, lozas, herramientas, libros, armas, instrumentos músicos, etc., etc.

Es inútil presentarse á vender ropas en mal estado, pues no se admiten.

Se acude con toda diligencia á cualquier llamamiento que se haga ya sea personal ó por correo. Comercio 1217. 46 30 d23.

## Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 881

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

## CAMA JAULA | LIT CAGE

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡A PRECIOS MUY CÓMODOS!

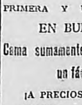

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA